PROGRAMACIÓN GENERAL DEPARTAMENTO DE: FILOSOFÍA

CURSO 2023-2024

ÍNDICE:

A. INTRODUCCIÓN……**3**

B. ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO ACTUAL……**9**

C. CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE NUESTRAS MATERIAS……**11**

D. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS POR CURSOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS DISTINTAS MATERIAS……**25**

E. METODOLOGÍA; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO……**115**

F. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DISEÑADAS PARA RESPONDER A LOS OBJETIVOS Y SABERES BÁSICOS DEL CURRÍCULO……**125**

G. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN……**128**

H. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO……**160**

A.- INTRODUCCIÓN

a) Características de nuestro Centro y alumnado al que se dirige nuestra Programación Didáctica.

El Instituto de Educación Secundaria "CARLOS III", nacido como extensión del IES "SEFARAD" en 1989 y situado en una sede provisional en la Avenida Carlos III (de donde tomaría su nombre), se ubica con edificio propio en la Avenida de Francia, n.º 5 desde el curso 1994/1995, en una zona de ensanche en el sector de Buenavista. Este sector constituye una barriada moderna al noroeste de la ciudad que tiene como límites la carretera de Ávila y la Avenida de Europa, General Villalba y Barber. Este barrio tiene una extensión aproximada de 1.700.000 m2.

Lo que hoy es Buenavista en el pasado fue la finca que, procedente del cardenal Quiroga, donó Felipe III al cardenal Sandoval y Rojas en 1599. El cardenal la reedificó y la dotó de un extenso jardín en el que se celebraban las más famosas academias toledanas. Allí se pudieron reunir personajes destacados de la cultura de la época. Rivadeneira, Covarrubias, Paravicino, Ercilla, Gracián, … Desde la perspectiva sociocultural su zona de influencia es heterogénea.

La mayor parte del alumnado pertenece al barrio en un 75%, procedente mayoritariamente de Colegios Públicos de la zona, "NARA", "GARCILASO DE LA VEGA", "ALFONSO VI". El 25% restante procede de zona rural, "JOSÉ MARÍA CORCUERA" (Polán), "NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD" (Guadamur), "Miguel de Cervantes" (Mocejón) y "Virgen de las Angustias" (Villaseca) mayoritariamente. Aproximadamente, un tercio de las madres y padres tienen estudios superiores, otro tercio tienen estudios medios y un tercio elementales.

b) Prioridades establecidas en el PEC que inciden en nuestra programación.

Al elaborar esta Programación Didáctica hemos partido de los **derechos constitucionales** de educación, de libertad de cátedra y de participación en el control y gestión del Centro que inspiran nuestro Centro, además de su **carácter pluralista**, enmarcado en su neutralidad ideológica contraria a cualquier tipo de discriminación.

También hemos tenido en cuenta **los fines** que se pretenden lograr desde la actividad educativa y que son los siguientes:

- A nivel personal:

- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

  - A nivel académico:

- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, estéticos y lingüísticos.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

  - A nivel social:

- La formación en el respeto a la pluralidad cultural de España.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

Y **los valores** que guían la convivencia en el Centro, que son:

1. La neutralidad,
2. El pluralismo,
3. La libertad.
4. Tolerancia y dignidad.
5. Igualdad.
6. Desarrollar capacidades y hábitos en los alumnos que les permitan comprender e insertarse mejor en la realidad que viven y fomenten su actitud de respeto y cooperación.
7. Paz y solidaridad.

c) <u>Objetivos generales recogidos en PEC directamente relacionados con nuestras materias: (Aquellos que se muestran en negrita)</u>

1.-Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y

la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2.-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3.-Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

4.-Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

5.-Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

6.-Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

7.- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

8.-Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

9.-Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

10.-Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

11.-Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación

12.-Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

d) Referentes curriculares

En cuanto a los referentes curriculares, la aprobación de la nueva Ley de Educación (LOMLOE) nos ha obligado a una revisión y a la elaboración de nuestra programación didáctica **en relación con los nuevos elementos curriculares en las enseñanzas y niveles en los que es de aplicación.**

Para redactar la presente Programación, hemos partido de **las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2022/2023 y se han tenido en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial.** Además, la normativa vigente que a tal efecto se ha tomado como referente es la siguiente:

- ***A nivel estatal:***
- LEY ORGÁNICA 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (LODE)
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica dos/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE)
- RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la enseñanza Secundaria Obligatoria.

- RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.
- RD 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación promoción y titulación en la ESO, el Bachillerato y la FP.

- ***A nivel autonómico:***

- Decreto 82/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de julio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Dado que consideramos que lo fundamental de una Programación Didáctica es su operatividad y posibilidad de aplicación a la realidad del aula, se hará hincapié en los aspectos que este Departamento Didáctico estima absolutamente necesarios y de su incumbencia, remitiendo directamente a la Ley o Decretos respectivos para que puedan consultarse esos otros que vienen impuestos por ella y que han servido como marco de las reflexiones y debates antes mencionados (su contenido es público y de fácil acceso para cualquiera que esté interesado en ello).

Para concluir esta introducción, resaltamos el hecho de que la presente programación, pretende ser, ante todo, un instrumento de

planificación de la actividad del aula. Por ello, hemos intentado adecuarla a las prescripciones normativas, a la naturaleza de los saberes básicos a impartir, al contexto (entorno social y cultural del Centro) en el que se va a desarrollar, así como a las características del alumnado, para poder atender las necesidades específicas que puedan tener los alumnos/as de cada grupo concreto, en función de sus peculiaridades personales, sociales o culturales, dando así coherencia a las intenciones educativas del Centro y la práctica docente.

La puesta en práctica de la Programación permitirá que nos enfrentemos a nuestra tarea de una manera reflexiva, haciendo explícita nuestra concepción sobre el aprendizaje y la enseñanza, y aprender de la propia práctica para mejorarla, para ajustarla más a las necesidades de los alumnos, porque entendemos que ésta, es una vía de formación permanente, que se pone a prueba cada día en el aula.

Con ella pretendemos que los alumnos/as participen de forma más consciente en su propio proceso de aprendizaje, compartiendo de antemano qué van a aprender y para qué, cómo van a trabajar y con qué tipo de materiales o recursos, así como de qué modo van a ser evaluados y cuándo. Conociendo todos estos aspectos antes de iniciar un proceso de aprendizaje (un curso, un trimestre, una unidad didáctica) ayudaremos a que el alumnado encuentre sentido a lo que hace, se sienta más seguro, trabaje con mayor grado de autonomía y se implique en su propia evaluación. Será el referente más próximo para hacer realidad las medidas concretas que permitan atender la inclusión y la diversidad del alumnado.

Para que resulte un instrumento útil, hemos especificado los **objetivos, las competencias claves, la secuenciación de los saberes básicos por cursos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas o resultados de aprendizaje**, **la metodología** didáctica, **las actividades complementarias, los procedimientos para evaluar los aprendizajes y la enseñanza, así como la secuencia de las Unidades Didácticas que se van a desarrollar**. Sin embargo, consideramos que, esta planificación está abierta y es una hipótesis de trabajo que puede y debe ser revisada, parcialmente o en su conjunto, cuando se detecten problemas o situaciones que requieran introducir cambios durante el proceso. La puesta en práctica de esta será el referente fundamental para asegurar que es una planificación realista.

Debemos actuar crítica y reflexivamente, contrastando con los demás y estando en continua interacción con el alumnado y con la realidad; en definitiva, necesitamos trabajar en equipo.

B.- ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO ACTUAL

- **Profesorado del Departamento de Filosofía. Materias que imparten.**
  - **D. Jesús Payo De Lucas:** Educación en Valores cívicos y éticos de 2º de ESO (2 grupos), Filosofía de 4º de ESO (1 grupo), Filosofía de 1º de Bachillerato (1 grupos), Psicología de 1º de Bachillerato (1 grupo), Historia de la filosofía de 2º de Bachillerato (2 grupos).
  - **D. Luis De la Cruz Alberca:** Educación en Valores cívicos y éticos 2º de ESO (2 grupos), Filosofía de 4ºde ESO (1 grupo), Filosofía de 1º de Bachillerato (1 grupo), Psicología de 1º de Bachillerato (1 grupo), Historia de la filosofía de 2º de Bachillerato (1 grupo).
  - **Dña. Marina Leal González:** Educación en Valores cívicos y éticos (1 grupo), Filosofía de 1º de Bachillerato (1 grupo).
  - **Dña. Antonia García Ariza:** Filosofía de 1º Bachillerato (1 grupo), Filosofía y TdC de 1º Bachillerato Internacional (1 grupo), Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato (1 grupo), Historia de la filosofía y TdC de 2º de Bachillerato Internacional (1 grupo).
- **Asignación de tutorías y otras funciones por el Equipo Directivo.**
  - **D. Jesús Payo De Lucas:** tutor de 1ºC de Bachillerato
  - **D. Luis De la Cruz Alberca:** tutor de 1ºB de Bachillerato
  - **Dña. Marina Leal González:** tutora de 2ºE de ESO
  - **Dña. Antonia García Ariza:** jefa de Departamento, Tutora de 1º de BI y responsable del Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.

- **Materias que imparte nuestro Departamento Didáctico en los cursos de ESO y Bachillerato, y que se desarrollan en la presente Programación General.**

  - VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS DE 2º DE ESO
  - FILOSOFÍA DE 4º DE ESO
  - FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO
  - PSICOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO
  - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO
  - TEORÍA DEL CONOCIMIENTO DE 1º Y 2º DE BACHILLERATO (PD)

- **Plan de Trabajo:**

1. Este Departamento tiene previsto reunirse todos los miércoles **de 8:15 a 9:10 h**. En estas reuniones se tratarán temas relacionados con las materias que imparte nuestro Departamento Didáctico:
   - Grado de aplicación de la **programación** en el aula.
   - Problemas de carácter pedagógico que surjan a lo largo de nuestra actividad docente.
   - Análisis de la práctica docente; Coevaluación del proceso de enseñanza.
   - Propuestas de novedosos instrumentos de evaluación, de mejoras o de nuevas estrategias.
2. Se realizarán **evaluaciones internas trimestrales** sobre el grado de concreción y competencias clave asumidas por nuestros alumnos.
3. Se tratarán y analizarán todos aquellos temas surgidos en la **Comisión de Coordinación Pedagógica**.
4. En tanto que la asignatura de Historia de la Filosofía está condicionada por la Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU), este Departamento

acudirá a cuantas reuniones de Coordinación establezca la Universidad. En todo caso, ajustaremos nuestra Programación en dicha materia a las instrucciones que en su momento envíe la Consejería de Educación.

5. También se estudiarán las diferentes **propuestas de actividades de formación y perfeccionamiento del profesorado** para el presente curso, ya vengan desde el área de formación de la Consejería, como de otros Departamentos del Centro, así como la de cualquier otro organismo convocante que consideremos interesante para nuestra formación metodológica.

C.- CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LAS MATERIAS QUE IMPARTE NUESTRO DEPARTAMENTO.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS DE 2º DE ESO

La Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, **la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno**; **todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.**

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que se organizaba, como área, en la Educación Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los

principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En cuanto a los **criterios de evaluación**, estos **se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas** y han de entenderse como **herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.**

Los saberes básicos de la materia **se distribuyen en tres bloques**. **En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona**, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, **conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.**

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. **Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género,**

el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, **se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio**. Y todo ello se realizará **procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno,** de forma que, a través de todas ellas, **se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.**

FILOSOFÍA 4º ESO

La materia de Filosofía se entiende como el comienzo de una reflexión teórico-práctica sobre el saber filosófico, que tendrá continuidad en la etapa educativa de Bachillerato, mediante la materia del mismo nombre, impartida en el primer curso y a través de la Historia de la Filosofía del segundo curso. Además, es una materia que tiene un sentido propio y autónomo que se imparte a un alumnado que finaliza la etapa educativa obligatoria y dispone ya de la madurez necesaria para poder reflexionar sobre los problemas éticos y políticos de nuestro tiempo que directamente influyen y repercuten en su vida diaria.

La finalidad educativa de la materia de Filosofía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y conocimientos.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de las cinco competencias específicas definidas para ella. Esta adquisición, junto con el aprendizaje de los saberes básicos, contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos de esta materia que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques:

El primero: «El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos», comienza con una introducción al saber filosófico: su origen, las disciplinas que lo componen y los problemas que aborda. Es muy importante que el alumnado sepa diferenciar entre el saber filosófico que es argumentado, crítico y razonado, de los pseudosaberes y ficciones, como son el mito, la magia, las pseudociencias o la religión. Además, es imprescindible que comprenda que la Filosofía no es un saber meramente teórico, sino fundamentalmente práctico, que afecta a la vida diaria de las personas. Dadas estas características de la Filosofía, se hace necesario que el uso y conocimiento del lenguaje sea riguroso, alejado de las falacias, manipulaciones, malinterpretaciones e imprecisiones que habitualmente son utilizadas con fines alejados de la verdad y del auténtico conocimiento, por lo que es esencial que el alumnado se familiarice con el uso filosófico del diálogo argumentativo. A partir de este bloque será frecuente la discusión racional y el debate en torno a los diferentes problemas que afectan diariamente a nuestras sociedades.

El segundo bloque: «El ser humano: antropología, psicología y sociología», aborda el conocimiento del ser humano desde las perspectivas antropológica, psicológica y sociológica. Partiendo de los planteamientos de la filosofía griega clásica, se atiende a la dicotomía existente entre monismos y dualismos defendidos a lo largo de la historia, con la que íntimamente se relacionan otras dicotomías clásicas, como son, entre otras: naturaleza y cultura, individuo y sociedad, genética y ambiente, determinismo y libertad junto a la más reciente: bioconservadurismo y transhumanismo. En este bloque también será esencial el análisis del uso de las tecnologías en la vida diaria de las personas, más concretamente en la del alumnado, para así ser conscientes de su influencia en el modo de pensar y actuar, ya que cada vez son

más frecuentes las dependencias y trastornos psicológicos vinculados con los usos y abusos de su utilización, así como sus efectos en los medios de comunicación y en los ámbitos social, económico, cultural, político, medioambiental, laboral y personal de nuestro tiempo.

El tercer bloque: «Ética y problemas éticos de nuestro tiempo», se ocupa de la ética y de los problemas éticos de nuestro tiempo, partiendo del conocimiento de las distintas corrientes éticas que nos han ido conformando a lo largo de la historia, como son el intelectualismo moral, el convencionalismo moral, el eudemonismo, el estoicismo, el epicureísmo, el escepticismo, el cinismo, el cristianismo, el deontologismo y el utilitarismo, entre otras. Centrándonos en el siglo XX, se destaca la importancia del principio de responsabilidad de Hans Jonas a propósito del poder que suponen los conocimientos en genética, el cambio climático y la sofisticación armamentística. Respecto al siglo XXI, desde esta perspectiva ética, también son abordables temas referentes a la bioética y el big data, impulsados por el desarrollo tecnológico de los últimos años. La bioética y la ética ambiental suponen asuntos éticos de primer orden, que afectan al presente y al futuro inmediato, en lo referente tanto a la vida como a las condiciones en las que vivimos. Concluimos este bloque tratando las diferentes éticas profesionales que marcan los referentes morales del momento, abordando la virtud de la tolerancia y la denuncia de sus amenazas, que ponen en riesgo la calidad de las democracias actuales, como son el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y la aporofobia, entre otras.

Finalmente, el cuarto bloque: «Política y problemas políticos de nuestro tiempo», presenta contenidos de tipo político que afectan a nuestras vidas. Desde la diferencia entre animal político y contractualismo, se explica el origen social del ser humano y el carácter político de nuestras sociedades. Realiza, además, un recorrido histórico por las diferentes formas de gobierno, así como por las distintas concepciones sobre la justicia y el derecho, destacando la importancia de los derechos humanos y su necesaria actualización para poder llevarlos a cabo, así como su relación con los problemas políticos internacionales actuales, como son la globalización, las migraciones, el narcotráfico, el cambio climático, el armamentismo, las guerras y la trata de personas, entre otros. Un aspecto esencial es el tratamiento del feminismo y la brecha de género tan presente en nuestra cultura, concluyendo con el estudio y análisis del sistema democrático y de sus amenazas más frecuentes como son la demagogia, la corrupción, el autoritarismo, el totalitarismo, entre otras.

Con estos cuatro bloques se persigue que el alumnado se familiarice con la realidad de su tiempo y adquiera así los instrumentos adecuados para poder abordarlos desde un punto de vista crítico, racional y responsable. Esta asignatura proporciona, por tanto, el bagaje necesario para que las alumnas y los alumnos se conviertan en miembros activos y comprometidos con la sociedad en la que les ha tocado vivir.

FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

La materia de Filosofía proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato.

En primer lugar, tiene la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo.

En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos.

La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teorética pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de <u>competencias específicas</u> representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas**. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.**

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como **otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva,** de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de

una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. **Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.**

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, **en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.**

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía. **Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética.** En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, resulta **obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales.** De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas.

PSICOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO

Describir, explicar, predecir y modificar nuestra conducta, comprendiendo las leyes que fundamentan nuestros procesos cognitivos y emocionales, son los objetivos de esta disciplina, que proporcionará al estudiante las herramientas necesarias para comprender tanto el propio psiquismo como el de los demás. Su impartición en una etapa en la que, precisamente, la maduración psicológica está consolidando sus estructuras fundamentales, la Psicología ha de servir al alumnado para descubrir los elementos de su personalidad que les ayuden a desenvolverse en el ámbito personal, emocional, académico y profesional.

La psicología es una ciencia empírica que contiene elementos de las ciencias naturales y sociales; planteada como materia de opción en el primer curso, sirve de puente entre todas las modalidades de la etapa educativa de Bachillerato. Partiendo de una comprensión de los fundamentos biológicos de nuestro psiquismo, exige, al mismo tiempo, una hermenéutica que rebasa las estructuras biológicas, para insertarse en el ámbito de los valores y principios que la filosofía le proporciona.

La finalidad educativa de la materia de Psicología está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir, en la educación, herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, generando nuevas ideas, teorías, productos y conocimientos.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos de la etapa educativa de Bachillerato, que concretan el desarrollo competencial esperado al término de la enseñanza no obligatoria. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de las seis competencias específicas definidas para ella. Esta adquisición, junto con el aprendizaje de los saberes básicos, contribuye al desarrollo de las competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico, con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos de esta materia, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en **tres bloques**:

El primero «La psicología como ciencia», es una aproximación a la psicología, contextualizándola en su devenir histórico, dentro del ámbito de la filosofía, hasta convertirse en una ciencia autónoma, a finales del siglo XIX. Trata, asimismo, de su **metodología, de sus principales escuelas, así como de sus aplicaciones. Por otro lado, contiene el estudio de las estructuras biológicas que subyacen a los fenómenos psíquicos, como son la estructura y funcionamiento de los sistemas neurológico y endocrino, fundamentalmente.**

El segundo bloque «Los procesos cognitivos», estudia los procesos cognitivos básicos: sensación, percepción, atención y memoria, además de los procesos cognitivos superiores, que son: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. El alumnado puede comprobar cómo sus ojos no ven lo que hay delante, cómo ven otras cosas diferentes o sencillamente lo ven mal. Con el resto de los sentidos puede ocurrirle lo mismo. Saber que nuestra percepción no es objetiva ni neutral ayuda a entender el mundo de los otros, además del propio, incluso en su relación con las restantes personas. Así se descubre la importancia de otros elementos intelectuales en nuestra visión de la realidad y modos de concebir el mundo, ya que no basta con la mera percepción, sino que se necesita el resto de los procesos cognitivos y experiencias previas, para poder entender y asimilar lo percibido. En cuanto al pensamiento, este es esencial en la vida humana, pues nos capacita para procesar la información, así como para comprender y comunicar conocimientos, permitiéndonos liberarnos de la ignorancia y de los prejuicios. Junto al pensamiento, la comunicación es otra de las actividades constitutivas y fundamentales del ser humano en tanto ser social, ya que la identidad social de toda persona se construye mediante ella.

En el último bloque «Psicología de la personalidad y psicología social», se abordan la motivación, la afectividad y la sexualidad. La motivación inicia, mantiene y dirige la acción, para lograr unos determinados objetivos. Su importancia reside en que es el principio básico que explica la conducta de los seres humanos. Dentro de ella juegan un papel relevante las emociones, que provocan sentimientos y se definen como impulsos involuntarios, cuyo origen es una respuesta a los estímulos ambientales. Por otro lado, el estudio de la personalidad es un tema fundamental porque nos permite saber cómo somos. La psicología considera que la personalidad es el conjunto de los pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo, convirtiéndolo en único; mediante su estudio, se perseguirá que el alumnado aprecie el valor que tiene la diversidad de las distintas personalidades. Junto a ello, se realiza el análisis de otra dimensión fundamental del ser humano: la sexualidad, cuyo tratamiento, a lo largo de la historia, ha estado cargado de mitos y tabúes, siendo abordado, en múltiples ocasiones, desde una perspectiva frívola e inadecuada, cuyas consecuencias han sido perjudiciales para la salud física y psíquica de la humanidad. La educación sexual debe fomentar una forma responsable de concebir la sexualidad, asociada a la comunicación, a la afectividad, al placer y al respeto por las diferentes

formas de vivirla. Junto a esto, se incluyen algunas nociones sobre psicopatologías, cuyo estudio permite la reflexión sobre la importancia de la salud mental y el tratamiento que nuestra sociedad le otorga. Finalmente, se estudia la psicología social y de las organizaciones, situándonos en la dimensión de las relaciones entre el individuo y su entorno asociativo y laboral.

Así estructurados, estos tres bloques ofrecen al alumnado del primer curso de Bachillerato una materia atractiva y útil para iniciarse en un conocimiento más profundo no solo de sí mismo y de su proceso de madurez, sino también del mundo que le rodea.

.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

Las culturas humanas se constituyen y reconocen en orden a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre estas cuestiones se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, y a la definición de aquellos valores (la verdad, el bien, la justicia, la belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme. **El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía en Bachillerato es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento.** Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, **la materia de Historia de la Filosofía debe representar para los alumnos y alumnas un fascinante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.**

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, concepciones, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de sus múltiples variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con

el resto de las ideas filosóficas, como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. **El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del siglo XXI.**

Cada una de las competencias específicas referidas se relaciona con los objetivos generales de etapa para Bachillerato, así como con las competencias clave, conectándose directamente con determinados criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de las competencias específicas. Además, y dado el enfoque competencial del currículo, los citados criterios de evaluación, siempre en relación con los saberes básicos, habrán de atender tanto a los procesos de aprendizaje como al producto o resultante de dichos procesos. Por último, tales criterios deberán ser implementados a través de instrumentos de evaluación diferenciados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que se concrete el desarrollo de las competencias específicas.

En cuanto a los saberes básicos, están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino

también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la filosofía, con la intención de reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujeres, medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador, y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, incluyendo el de nuestra comunidad autónoma con el tratamiento de algún autor castellanomanchego, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, o los problemas ecosociales.

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO DE 1º Y 2º BI (PD, BIANUAL)

Teoría del conocimiento da los alumnos la oportunidad de explorar y reflexionar sobre la naturaleza del conocimiento y el proceso de conocer. Es un **componente troncal** del Programa Diploma al que todos **los colegios deben dedicar un mínimo de 100 horas de clase.**

En TdC, los alumnos reflexionan sobre los conocimientos, las creencias y las opiniones que han ido acumulando en sus estudios y fuera de ellos.

TdC se centra en la exploración de preguntas de conocimiento, que son herramientas clave, debatibles sobre el propio conocimiento, por ejemplo: ¿qué constituye una buena prueba para respaldar una afirmación? ¿están algunos tipos de conocimiento menos abiertos a la interpretación que otros? O ¿qué limitaciones debería haber en la búsqueda del conocimiento?

Las preguntas se organizan en un marco de cuatro elementos: **alcance, perspectivas, métodos y herramientas, y ética.** Al tener estos elementos comunes presentes en las distintas partes del currículo se contribuye a unificar el curso y se ayuda a los alumnos a establecer conexiones y comparaciones eficaces entre los distintos temas y las distintas áreas de conocimiento.

El currículo de TdC se compone de 3 partes fundadamente interconectadas:

- **El tema central "conocimiento y el actor del conocimiento":** este tema motiva a los alumnos para que reflexionen sobre ellos mismos como actores del conocimiento y pensadores, y considera las diferentes comunidades de actores del conocimiento a las que pertenecemos.
- **Temas opcionales:** se analizan detenidamente dos temas de especial interés. Todos los temas dados tienen una repercusión importante en el mundo de hoy y contribuyen a forjar perspectivas e identidades de las personas. **Se seleccionan dos de entre 5 propuestos: conocimiento y tecnología, conocimiento y lenguaje, conocimiento y política, conocimiento y religión, conocimiento y sociedades indígenas.**
- **Áreas de conocimiento:** son ramas específicas del conocimiento. los alumnos explorarán 5 áreas de conocimiento obligatorias: **Historia, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Matemáticas y Artes.**

Hay dos tareas de evaluación en TdC:

- **La exposición de TdC** evalúa la capacidad del alumno demostrar cómo TdC se manifiesta en el mundo que nos rodea. Es un componente de evaluación interna: lo califica el profesor y lo modera el IB externamente.
- **El ensayo de TdC** brinda a los alumnos la oportunidad de participar en la redacción de un trabajo más académico y amplio en respuesta a un título centrado en las áreas de conocimiento. El ensayo es un componente de evaluación externa, es decir lo califican los examinadores del IB. No debe superar las 1600 palabras y versa sobre 1 de los 6 títulos prescritos publicados por el IB para cada convocatoria de exámenes.

El principal objetivo de TdC no es que los alumnos adquieran nuevos conocimientos, sino ayudarles a reflexionar sobre lo que ya saben y a ponerlo en perspectiva.

TdC implementa y cohesiona las asignaturas que cursan los alumnos durante sus estudios del PD, los **anima a reflexionar de manera explícita sobre cómo se alcanza el conocimiento en las distintas disciplinas y áreas de conocimiento, qué tienen en común esas áreas y que las diferencia. Mediante este enfoque holístico, las discusiones que tengan lugar en unas áreas enriquecerán las discusiones que se mantengan en otras.**

El curso da la oportunidad de reflexionar sobre los conocimientos que han adquirido en sus estudios académicos y en su vida fuera del aula, qué pruebas respaldan sus afirmaciones, cómo distinguimos los hechos de las opiniones o cómo evaluamos la credibilidad de las afirmaciones que nos presentan los medios de comunicación. Los alumnos explorarán diferentes métodos y herramientas de indagación para intentar establecer qué es lo que los hace eficaces, además de considerar sus limitaciones.

Los siguientes 12 conceptos tienen especial prominencia a lo largo de toda la asignatura de TdC: *prueba, certeza, verdad, interpretación, poder, justificación, explicación, objetividad, perspectiva, cultura, valores y responsabilidad*. Explorar la relación que existe entre el conocimiento y estos conceptos puede ayudar a los alumnos a profundizar su comprensión, así como a facilitar la transferencia de su aprendizaje a nuevos y diferentes contextos.

A través de este componente troncal se intenta animar a los alumnos a **apreciar la riqueza del conocimiento humano** y a inspirarse en ella, así como a **considerar el valor positivo de las distintas clases de aprendizaje**, ser más conscientes de nuestras suposiciones, **superar los prejuicios y fomentar el entendimiento intercultural.**

El conocimiento es la materia prima del curso de TdC. **Se deben entablar conversaciones sobre la naturaleza, alcance y los límites del conocimiento.** Sin embargo, no se espera que los alumnos estén familiarizados con filósofos o textos filosóficos concretos, aunque resulta útil que los alumnos tengan una idea aproximada de lo que se entiende por "conocimiento" comienzo del curso, luego podrá perfilarse más durante las discusiones.

El curso de TdC desarrolla la mentalidad internacional, **anima a los alumnos a tener en cuenta la diversidad y la riqueza de perspectivas diferentes, explorar la influencia interdependiente del conocimiento y la cultura,** que los alumnos sientan curiosidad por cuestiones complicadas, y reflexionen sobre ellas profunda y detenidamente, evita el pensamiento superficial y polarizado, y a no emitir juicios precipitados,

tiene de manifiesto que no hay preguntas sencillas y que las tensiones entre puntos de vista contrapuestos se tienen que aceptar, discutir y, con frecuencia, dejar sin resolver (Walker, 2004. pág. 135).

Se anima a los alumnos a descubrir y expresar sus propios puntos de vista sobre el conocimiento, a compartir sus ideas con otras personas, a escuchar lo que piensan y aprender de ello. Mediante este proceso de diálogo y discusión, se enriquece y profundiza su propia comprensión a medida que entran más en contacto con diferentes creencias, valores y experiencias, así como con formas alternativas de responder a las preguntas.

TdC desafía a los alumnos así intelectualmente audaces y a cuestionar lo que consideran verdadero. Se fomenta la humildad intelectual y se anima a los alumnos adquirir y aplicar los conocimientos con una mayor conciencia y responsabilidad. Reflexionar sobre cómo podemos estar equivocados y cómo le puede parecer al mundo otra persona ayuda a los alumnos a ser más conscientes de las suposiciones y los valores que influyen en nuestros pensamientos y actos. Ayuda a reflexionar sobre el conocimiento cada vez mayor que tenemos de nosotros mismos y del mundo que nos rodea.

"GUÍA DE TEORÍA DEL CONOCIMIENTO". Primera evaluación en 2022. Versión en español del documento publicado en febrero de 2020 con el título *"Theory of knowledge guide"* publicada en febrero de 2020.

©Organización del Bachillerato Internacional 2020

D.- LOS OBJETIVOS, LAS COMPETENCIAS CLAVE, LA SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS POR CURSOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS DISTINTAS MATERIAS

Las materias que imparte nuestro departamento en el presente curso se desarrollan en el marco de la nueva ley educativa LOMLOE.

1. OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN ESO Y BACHILLERATO

Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo, afrontando los principales retos y desafíos tanto globales como locales. Estas competencias adaptan al sistema educativo español las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

OBJETIVOS DE LA ESO (Art. 7. Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6659]

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

COMPETENCIAS CLAVE
. A efectos de este decreto, **las competencias clave del currículo** son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística

b) Competencia plurilingüe
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
d) Competencia digital e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
f) Competencia ciudadana
g) Competencia emprendedora
h) Competencia en conciencia y expresión culturales

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO (Art. 7. Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha).

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

COMPETENCIAS CLAVE

A efectos de este decreto, **las competencias clave del currículo** son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA LA ENSEÑANZA BÁSICA.				
Competencia en comunicación lingüística (CCL)				
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5
Competencia plurilingüe (CP)				
CP1	CP2	CP3		
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)				
STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5
Competencia digital (CD)				
CD1	CD2	CD3	CD4	CD5
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)				
CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5
Competencia ciudadana (CC)				
CC1	CC2	CC3	CC4	

Competencia emprendedora (CE)		
CE1	CE2	CE3

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)			
CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4

DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA BACHILLERATO.				
Competencia en comunicación lingüística (CCL)				
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5
Competencia plurilingüe (CP)				
CP1	CP2	CP3		
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)				
STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5
Competencia digital (CD)				
CD1	CD2	CD3	CD4	CD5
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)				
CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5
Competencia ciudadana (CC)				
CC1	CC2	CC3	CC4	
Competencia emprendedora (CE)				
CE1	CE2	CE3		
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)				
CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	

2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS POR CURSOS

VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS		
	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
2º ESO	1 Yo y los otros 2 Los principios que dirigen nuestras acciones 3 Nuestro entorno cercano	4 Vivir en sociedad 5 Vivir en democracia 6 Los derechos humanos	7 La desigualdad en un mundo global 8 Sostenibilidad y medio ambiente 9 Acciones para un mundo mejor
FILOSOFÍA	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
4º ESO	1 ¿Qué es la filosofía? Disciplinas filosóficas. El diálogo argumentativo y sus amenazas. 2 Antropología: el ser humano desde la filosofía. Monismo/dualismo. 3 La dimensión psicosocial del ser humano.	4 ¿Qué es la ética? 5 Principales corrientes éticas 6 Problemas éticos de nuestro tiempo	7 ¿Qué es la política 8 Concepciones sobre la política 9 Problemas políticos actuales
1º BACH	1 Características y concepciones del saber filosófico 2 El saber científico 3 El conocimiento	4 La filosofía y la existencia humana 5 El problema de lo real 6 El razonamiento y la argumentación	7 El problema ético 8 El hombre como ser social 9 Definición, ámbitos y problemas de la estética
PSICOLOGÍA	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
1º BACH	1 La Psicología como ciencia 2 Fundamentos biológicos de la conducta 3 Técnicas y métodos de investigación del cerebro	4 Sensación, percepción y atención 5 El aprendizaje y teorías 6 Inteligencia y creatividad	7 Pensamiento, comunicación y lenguaje 8 La sexualidad humana 9 El proceso de sociabilización
HFILOSOFÍA	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE

2º DE BACH	**1 El origen de la filosofía** **2 Platón** **3 Aristóteles** **4 La filosofía y la ciencia al final de la antigüedad** **5 Cristianismo y filosofía**	**6 La crisis de la escolástica y la filosofía renacentista.** **7 El debate epistemológico y metafísico en la modernidad.** **8 Del pensamiento político medieval al contrato social.** **9 La filosofía de la ilustración.**	**10 La filosofía en el siglo XIX** **11 Siglo XX: la filosofía en la Europa continental.** **12 Siglo XX: la filosofía en la tradición anglosajona**

El siguiente apartado lo hemos organizado por materias.

3. SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL Y SABERES BÁSICOS

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS DE 2º DE ESO

A continuación, se representa en forma de **tablas** las conclusiones a las que han llegado los miembros del presente Departamento Didáctico sobre la organización e integración de los diferentes elementos curriculares que nos presenta la nueva ley "LOMLOE" de la materia **Valores cívicos y éticos de 2º de ESO**. La ponderación se ha realizado sobre los distintos criterios de evaluación, según establece el marco legislativo expresado al inicio de esta Programación. A esos criterios se les ha hecho corresponder diferentes instrumentos de evaluación. La ponderación de dichos criterios se agrupa por trimestres.

En las tablas que se muestran a continuación se relacionan las **competencias específicas** (desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación), **los criterios de evaluación (**referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un

momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas) y los **saberes básicos (**conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

TABLAS EXPUESTAS
En primer lugar, se presenta la tabla con la secuenciación de los saberes básicos y su temporalización.
En segundo lugar, se expone la tabla de contenidos expresados como saberes básicos, organizados en bloques y unidades didácticas.
En tercer lugar, se muestra la tabla con los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, descriptores operativos del perfil competencial y saberes básicos.
En cuarto lugar, se relacionan en la tabla los criterios de evaluación con las competencias específicas, los descriptores operativos del perfil competencial, los saberes básicos, los instrumentos de evaluación y se asigna la ponderación a los criterios de evaluación.
Por último, aparecen representados todos los elementos curriculares y se conecta la ponderación de cada criterio con las distintas unidades didácticas.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS

VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE

2º ESO	**UD1** **UD2.** **UD3**	**UD4** **UD5** **UD6**	**UD7** **UD8** **UD9**

SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS EN BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	**UNIDADES DIDÁCTICAS**
BLOQUE A. Autoconocimiento y autonomía moral. **.**	**UD. 1 – Yo y los otros:** **- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.** **- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.** **- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad.** **- La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.**
	UD. 2 – Los principios que dirigen nuestras acciones: **- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.** **- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo** **moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.**

	- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
	UD. 3 – Nuestro entorno cercano **- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.** **- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.**
BLOQUE B: Sociedad, justicia y democracia.	**UD. 4 – Vivir en sociedad** **- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.**
	UD. 5 Vivir en democracia: **- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.**
	UD. 6 – Los derechos humanos: **- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.** **- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.**
	UD. 7 – La desigualdad en un mundo global:

BLOQUE C. Sostenibilidad y ética ambiental.	**- La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.** **- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.**
	UD. 8 - Sostenibilidad y medio ambiente: **- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.** **- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.** **- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.** **- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.** **- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición**
	UD. 9 – Acciones para un mundo mejor: **- La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica.**

	- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+. **- Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.** **- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL Y SABERES BÁSICOS.

COMPETENCIA ESPECÍFICA **1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.

1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.

1.5 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.

SABERES BÁSICOS: UD1, UD2, UD3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL5, CD3,**

CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. **2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.** **2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.** **2.4 Tomar consciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.** **2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.** **2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.**
SABERES BÁSICOS: UD4, UD5, UD6.

COMPETENCIA ESPECÍFICA
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. **3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.** **3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.**
SABERES BÁSICOS: UD7, UD8, UD9.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL, LOS SABERES BÁSICOS, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PONDERACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS	IE
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para	**CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.**	1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el	6%	UD1 UD2 UD3	1,2,3,4

promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.		diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.			
		1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	6%	UD1 UD2 UD3	
		1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.	6%	UD1 UD2 UD3	
		1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.	6%	UD1 UD2 UD3	

		1.5 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.	6%	UD1 UD2 UD3	
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	**CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.**	2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	5%	UD4 UD5 UD6	1,2,3,4

		2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	5%	UD4 UD5 UD6	
		2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	5%	UD4 UD5 UD6	
		2.4 Tomar consciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de	5%	UD4 UD5 UD6	

		políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.			
		2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	5%	UD4 UD5 UD6	
		2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y	5%	UD4 UD5 UD6	

		los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.			
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	**STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**	3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	10%	UD7 UD8 UD9	1,2,3,4
		3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	10%	UD7 UD8 UD9	1,2,3,4

		3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	10%	UD7 UD8 UD9	
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	**CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.**	4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	10%	TODAS LAS UNIDADES	1,2,3,4

TODOS LOS ELEMENTOS CURRICULARES CONECTADOS Y LA PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO CON LAS DISTINTAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

C.E	D	C. EVALUACIÓN	P%	SABERES BÁSICOS								
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
1	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	1.1	6%	2	2	2						
		1.2	6%	2	2	2						
		1.3	6%	2	2	2						
		1.4	6%	2	2	2						
		1.5	6%	2	2	2						
2	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2.1	5%				1	2	2			
		2.2	5%				1	2	2			
		2.3	5%				1	2	2			

		2.4	5%				1	2	2			
		2.5	5%				1	2	2			
		2.6	5%				1	2	2			
3	**STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**	3.1	10%							4	3	3
		3.2	10%							4	3	3
		3.3	10%							4	3	3
4	**CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.**	4.1	10%	2	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL			100%	12	11	11	7	13	13	13	10	10
				1 TRIMESTRE			2 TTRIMESTRE			3 TRIMESTRE		

PONDERACIÓN POR TRIMESTRES		34%	33%	33%

FILOSOFÍA 4º ESO

A continuación, se representa en forma de **tablas** las conclusiones a las que han llegado los miembros del presente Departamento Didáctico sobre la organización e integración de los diferentes elementos curriculares que nos presenta la nueva ley "LOMLOE" de la materia **Filosofía de 4º de ESO**. La ponderación se ha realizado sobre los distintos criterios de evaluación, según establece el marco legislativo expresado al inicio de esta Programación. A esos criterios se les ha hecho corresponder diferentes instrumentos de evaluación. La ponderación de dichos criterios se agrupa por trimestres.

En las tablas que se muestran a continuación se relacionan las **competencias específicas** (desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación), **los criterios de evaluación (**referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas) y los **saberes básicos (**conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

TABLAS EXPUESTAS
En primer lugar, se presenta la tabla con la secuenciación de los saberes básicos y su temporalización.
En segundo lugar, se expone la tabla de contenidos expresados como saberes básicos, organizados en bloques y unidades didácticas.
En tercer lugar, se muestra la tabla con los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, descriptores operativos

del perfil competencial y saberes básicos.
En cuarto lugar, se relacionan en la tabla los criterios de evaluación con las competencias específicas, los descriptores operativos del perfil competencial, los saberes básicos, los instrumentos de evaluación y se asigna la ponderación a los criterios de evaluación.
Por último, aparecen representados todos los elementos curriculares y se conecta la ponderación de cada criterio con las distintas unidades didácticas.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS

FILOSOFÍA	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
4º ESO	UD1 UD2. UD3	UD4 UD5 UD6	UD7 UD8 UD9

SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS EN BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	**UNIDADES DIDÁCTICAS**
BLOQUE A. El nacimiento de la filosofía. **El paso del mito al logos.**	**UD 1. ¿Qué es la filosofía?** **- Disciplinas filosóficas.** **- El diálogo argumentativo y sus amenazas.**

BLOQUE B. El ser humano: antropología, psicología y sociología.	**UD 2. Antropología: el ser humano desde la filosofía.** **- Monismos versus dualismos.** **- Naturaleza y cultura.**
	UD 3. Dimensión psicosocial del ser humano. **- Individuo y sociedad.** **- Determinismo y libertad.** **- Genética y ambiente.** **- Bioconservadurismo versus transhumanismo.**
BLOQUE C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo.	**UD 4. ¿Qué es la ética?** **- Qué es la ética.**
	UD 5. Principales corrientes éticas **- Principales corrientes éticas.** **- El principio de responsabilidad.** **- La bioética.** **- La ética ambiental.** **- Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras.**
	UD. 6. Problemas éticos de nuestro tiempo **- La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.**
	UD 7. ¿Qué es la política? **- Qué es la política.**

BLOQUE D. Política y problemas políticos de nuestro tiempo.	**- Animal político versus contractualismo.**
	UD 8. Concepciones sobre la política **- Las diferentes formas de gobierno.** **- Justicia y derecho.**
	UD 9. Problemas políticos actuales **- Los derechos humanos y su actualización.** **- Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros.** **- El feminismo y la brecha de género.** **- La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL Y SABERES BÁSICOS.

COMPETENCIA ESPECÍFICA **1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales. **1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.**
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA **2. Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.

SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA **3. Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL5, STEM1, CC3.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas. **3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.**
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA **4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.**

DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación. **4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.**
SABERES BÁSICOS: UD4, UD5, UD6

COMPETENCIA ESPECÍFICA **5. Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica. **5.2. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.**
SABERES BÁSICOS: UD7, UD8, UD9

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL, LOS SABERES BÁSICOS, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PONDERACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS	IE
1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	**CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.**	1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	11%	TODAS LAS UD	1,2,3,4

		1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.	11%		
2. Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.	**CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.**	2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.	11%	TODAS LAS UD	1,2,3,4

3. Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.	CCL1, CCL5, STEM1, CC3.	3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.	11%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
		3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.	11%	TODAS LAS UD	

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	**CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.**	4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.	11%	UD4 UD5 UD6	1,2,3,4
		4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.	11%	UD4 UD5 UD6	

5. Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.	**CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.**	5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.	12%	UD7 UD8 UD9	1,2,3,4
		5.2. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	11%	UD4 UD5 UD6	

TODOS LOS ELEMENTOS CURRICULARES CONECTADOS Y LA PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO CON LAS DISTINTAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

C.E	D	C. EVALUACIÓN	P%	SABERES BÁSICOS								
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
1	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.	1.1	11%	2	2	1	1	1	1	1	1	1
		1.2	11%	2	2	1	1	1	1	1	1	1

2	**CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**	2.1	11%	2	2	1	1	1	1	1	1	1
3	**CCL1, CCL5, STEM1, CC3.**	3.1	11%	2	2	1	1	1	1	1	1	1
		3.2	11%	2	2	1	1	1	1	1	1	1
4	**CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.**	4.1	11%				4	4	3			
		4.2	11%				4	4	3			
5	**CCL5, CC1, CC2, CC3.**	5.1	12%							4	4	4
		5.2.	11%							4	4	3
TOTAL			100%	10	10	5	13	13	11	13	13	12
				1 TRIMESTRE			2 TTRIMESTRE			3 TRIMESTRE		

PONDERACIÓN POR TRIMESTRES		25%	37%	38%

FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

A continuación, se representa en forma de **tablas** las conclusiones a las que han llegado los miembros del presente Departamento Didáctico sobre la organización e integración de los diferentes elementos curriculares que nos presenta la nueva ley "LOMLOE" de la materia **Filosofía de 1º de Bachillerato**. La ponderación se ha realizado sobre los distintos criterios de evaluación, según establece el marco legislativo expresado al inicio de esta Programación. A esos criterios se les ha hecho corresponder diferentes instrumentos de evaluación. La ponderación de dichos criterios se agrupa por trimestres.

En las tablas que se muestran a continuación se relacionan las **competencias específicas** (desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación), **los criterios de evaluación (**referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas) y los **saberes básicos (**conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

TABLAS EXPUESTAS
En primer lugar, se presenta la tabla con la secuenciación de los saberes básicos y su temporalización.

En segundo lugar, se expone la tabla de contenidos expresados como saberes básicos, organizados en bloques y unidades didácticas.
En tercer lugar, se muestra la tabla con los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, descriptores operativos del perfil competencial y saberes básicos.
En cuarto lugar, se relacionan en la tabla los criterios de evaluación con las competencias específicas, los descriptores operativos del perfil competencial, los saberes básicos, los instrumentos de evaluación y se asigna la ponderación a los criterios de evaluación.
Por último, aparecen representados todos los elementos curriculares y se conecta la ponderación de cada criterio con las distintas unidades didácticas.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS

FILOSOFÍA	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
1º BACH	UD1 UD2. UD3	UD4 UD5 UD6	UD7 UD8 UD9

SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS EN BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	UNIDADES DIDÁCTICAS

BLOQUE A. La filosofía y el ser humano.	**UD. 1** – ***Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.*** ***– La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.*** ***– Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.*** ***– La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.***
	UD. 4 – ***La filosofía y la existencia humana.*** ***– El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes históricoculturales. Concepciones filosóficas del ser humano.*** ***– La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.*** ***– El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.***
BLOQUE B. *Conocimiento y realidad.*	**UD. 3** –***El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».*** ***– Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.*** ***– La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.***
	UD. 6 – ***El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.***

	UD. 2 ***–El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.*** ***– Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.***
	UD. 5 ***– El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.*** ***– Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.*** ***– El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.*** ***– El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.*** ***– El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.***
	UD. 7 ***– El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.*** ***– La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.*** ***– Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.*** ***– Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.*** ***– Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética.***
	UD. 8 ***– El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.***

BLOQUE C. Acción y creación.	***– El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.*** ***– El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.*** ***– Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.*** ***– Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual***
	UD. 9 ***– Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.***

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL Y SABERES BÁSICOS.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. **1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.**
SABERES BÁSICOS: UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6, UD7, UD8, UD9

COMPETENCIA ESPECÍFICA:

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 2. **2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.** **2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.**
SABERES BÁSICOS: UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6, UD7, UD8, UD9

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 3. **3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.** **3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.** **3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.**
SABERES BÁSICOS: UD3, UD4, UD6, UD7, UD8, UD9

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 4. **4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.**

SABERES BÁSICOS: UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6, UD7, UD8, UD9

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 5. **5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.** **5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.**
SABERES BÁSICOS: UD3, UD4, UD5, UD7, UD8,

COMPETENCIA ESPECÍFICA:

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 6. **6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.** **6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.**
SABERES BÁSICOS: UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6, UD7, UD8, UD9

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de**

distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 7. **7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.**
SABERES BÁSICOS: UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6, UD7, UD8, UD9

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 8.

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
SABERES BÁSICOS: UD7, UD8

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 9. **9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.**
SABERES BÁSICOS: UD9

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL, LOS SABERES BÁSICOS, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PONDERACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS	IE
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	**CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.**	1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	9%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora,	**CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**	2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	9%	TODAS LAS UD	1,2,3,4

autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.		2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	9%	TODAS LAS UD	
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	**CCL1, CCL5, STEM1, CC3.**	3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	6%	UD3, UD4, UD6, UD7, UD8 Y UD9	1,2,3,4
		3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	6%	UD3, UD4, UD6, UD7, UD8 Y UD9	
		3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	6%	UD3, UD4, UD6, UD7, UD8 Y UD9	

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	**CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.**	4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	9%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	**CCL5, CC1, CC2, CC3.**	5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	5%	UD3, UD4, UD5, UD7 Y UD8	1,2,3,4
		5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	5%	UD3, UD4, UD5, UD7 Y UD8	

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	**CCL2, CC1, CC3, CCEC2.**	6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	9%	TODAS LAS UD	
		6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	9%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	**CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.**	7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	9%	TODAS LAS UD	1,2,3,4

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	**CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**	8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	6%	UD7 Y UD8	1,2,3,4
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	**CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.**	9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	3%	UD9	1,2,3,4

TODOS LOS ELEMENTOS CURRICULARES CONECTADOS Y LA PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO CON LAS DISTINTAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

C.E	D	C. EVALUACIÓN	P%	SABERES BÁSICOS								
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
1	**CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.**	1.1	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	**CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**	2.1	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		2.2	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	**CCL1, CCL5, STEM1, CC3.**	3.1	6%			1	1		1	1	1	1

		3.2	6%			1	1		1	1	1	1
		3.3	6%			1	1		1	1	1	1
4	**CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.**	4.1	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	**CCL5, CC1, CC2, CC3.**	5.1	5%			1	1	1		1	1	
		5.2.	5%			1	1	1		1	1	
6	**CCL2, CC1, CC3, CCEC2.**	6.1	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1

		6.2	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	**CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.**	7.1	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	**CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**	8.1	6%							3	3	
9	**CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.**	9.1	3%									3
TOTAL			100%	7	7	12	12	9	10	15	15	13
PONDERACIÓN POR TRIMESTRES				1 TRIMESTRE			2 TTRIMESTRE			3 TRIMESTRE		
				26%			31%			43%		

BACHILLERATO INTERNACIONAL. MATERIA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO (PROGRAMA DIPLOMA)

PRIMER AÑO			
	TEMAS	PARTE DEL CURRÍCULO	HORAS 57
PRIMERA EVALUACIÓN	- El conocimiento y el actor del conocimiento	TEMA CENTRAL	9
	- Conocimiento y tecnología	TEMA OPCIONAL	9
	- Ciencias naturales	ÁREA DE CONOCIMIENTO	9
SEGUNDA EVALUACIÓN	- Conocimiento y política	TEMA OPCIONAL	9
	- Preparación de la exposición: tema, objetos, pregunta de conocimiento e instrumento de evaluación	TAREA DE EVALUACIÓN INTERNA	4
	- Matemáticas	ÁREA DE CONOCIMIENTO	9
TERCERA EVALUACIÓN	- Profundizar y concluir la exposición	TAREA DE EVALUACIÓN INTERNA	3
	- Cómo prepararse para escribir el ensayo, instrumento de evaluación	TAREA DE EVALUACIÓN EXTERNA	3

	- **El conocimiento y el actor del conocimiento**	**TEMA CENTRAL**	**2**

En el esquema sitúo al tema central "el conocimiento y el actor del conocimiento" como eje clave del desarrollo de la asignatura, ya que está al comienzo, a mitad y al finalizar el curso. He intentado ajustar el esquema a los objetivos generales de la asignatura.

En el primer año, donde en mi Centro dispone para esta asignatura más carga horaria, he intercalado los temas opcionales que he seleccionado de los cinco propuestos ("conocimiento y tecnología" y "conocimiento y política") con dos de las áreas de conocimiento obligatorias ("Ciencias naturales" y "matemáticas"). El abordar ya en el primer, aunque no sea en su totalidad, las tres partes del currículo de TdC, nos dará la oportunidad de explorar una gran variedad de conceptos y cuestiones y establecer conexiones y comparaciones entre las distintas áreas de conocimiento que el alumno esté cursando.

En cuanto a la realización de la primera tarea, "la exposición" (evaluación interna), la he colocado en el primer año, ya que el alumno ya ha explorado gran parte del tema central y los temas opcionales, además, creo que esta tarea es importante que se realice en este año, para evitar cargar en exceso el siguiente.

PSICOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO

A continuación, se representa en forma de **tablas** las conclusiones a las que han llegado los miembros del presente Departamento Didáctico sobre la organización e integración de los diferentes elementos curriculares que nos presenta la nueva ley "LOMLOE" de la materia **Psicología de 1º de Bachillerato**. La ponderación se ha realizado sobre los distintos criterios de evaluación, según establece el marco legislativo expresado al inicio de esta Programación. A esos criterios se les ha hecho corresponder diferentes instrumentos de evaluación. La ponderación de dichos criterios se agrupa por trimestres.

En las tablas que se muestran a continuación se relacionan las **competencias específicas** (desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación), **los criterios de evaluación (**referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas) y

los **saberes básicos (**conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

TABLAS EXPUESTAS
En primer lugar, se presenta la tabla con la secuenciación de los saberes básicos y su temporalización.
En segundo lugar, se expone la tabla de contenidos expresados como saberes básicos, organizados en bloques y unidades didácticas.
En tercer lugar, se muestra la tabla con los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, descriptores operativos del perfil competencial y saberes básicos.
En cuarto lugar, se relacionan en la tabla los criterios de evaluación, los descriptores operativos del perfil competencial, los criterios de evaluación, los saberes básicos, los instrumentos de evaluación y se asigna la ponderación a los criterios de evaluación.
Por último, aparecen representados todos los elementos curriculares y se conecta la ponderación de cada criterio con las distintas unidades didácticas.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

PSICOLOGÍA	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
1º BACH	UD 1 UD 2 UD3	UD 4 UD 5 UD 6	UD 7 UD 8 UD 9

SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS EN BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	**UNIDADES DIDÁCTICAS**
BLOQUE A. La psicología como ciencia	**UD. 1** - ***La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología. Psicología básica (teórica) y psicología aplicada.*** ***- Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt.***
	UD. 2 - ***Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso.***
	UD. 3 - ***Técnicas y métodos de investigación del cerebro. - Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas.***
BLOQUE B. Los procesos cognitivos.	**UD. 4** - ***Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos.*** ***- La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas.***
	UD. 5 - ***El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social.*** ***- La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.***
	UD. 6 - ***Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.***

BLOQUE C. Psicología de la personalidad y psicología social.	**UD. 7** - ***Pensamiento, comunicación y lenguaje.*** ***- Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación.*** ***- Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad.***
	UD. 8 - ***La sexualidad humana: naturaleza y cultura.*** ***- Trastornos, psicopatologías y terapias.***
	UD. 9 - ***El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías.*** ***- Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de la salud laboral.***

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL Y SABERES BÁSICOS.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **1. Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. **1.1 Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la antropología y la economía, entre otras.** **1.2 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves, significativos, de contenido psicológico.**
SABERES BÁSICOS: UD1
COMPETENCIA ESPECÍFICA: **2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.**

DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 2. **2.1 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.** **2.2 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.**
SABERES BÁSICOS: UD2

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC3.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 3. **3.1 Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.**

3.2 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.
SABERES BÁSICOS: UD3

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 4. **4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.**
SABERES BÁSICOS: UD4, UD5, UD6

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 5. **5.1 Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad.** **5.2 Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.** **5.3 Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.**
SABERES BÁSICOS: UD7, UD8, UD9

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 6. **6.1 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la conducta individual como en la social.** **6.2 Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos**

SABERES BÁSICOS: UD7, UD8, UD9

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL, LOS SABERES BÁSICOS, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PONDERACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS	IE
1. Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano.	**CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1**	1.1 Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la antropología y la economía, entre otras.	5%	UD1	1,2,3,4
		1.2 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves, significativos, de contenido psicológico.	5%	UD1	

2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.	**CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4.**	2.1 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.	6%	UD2	1,2,3,4
		2.2 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.	6%	UD2	
3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución.	**CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC3.**	3.1 Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.	5%	UD3	1,2,3,4
		3.2 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.	5%	UD3	
4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.	**CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.**	4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.	36%	UD4, UD5, UD6	1,2,3,4

5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.	**CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.**	5.1 Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad.	5%	UD7	1,2,3,4
		5.2 Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.	5%	UD8	
		5.3 Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.	4%	UD9	
6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio.	**CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2.**	6.1 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la conducta individual como en la social.	5%	UD9	1,2,3,4
		6.2 Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos	13%	UD7, UD8, UD9	

TODOS LOS ELEMENTOS CURRICULARES CONECTADOS Y LA PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO CON LAS DISTINTAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

C. E	D	C. EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS								
				UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
1	**CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1.**	1.1	5%	5								
		1.2	5%	5								
2	**CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4.**	2.1	6%		6							
		2.2	6%		6							
3	**CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC3.**	3.1	5%			5						
		3.2	5%			5						
4	**CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.**	4.1	36%				12	12	12			
5	**CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1.2,**	5.1	5%							5		

	CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.	5.2	5%								5	
		5.3	4%									4
6	**CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2.**	6.1	5%									5
		6.2	13%							5	5	3
TOTAL			100%	10	12	10	12	12	12	10	10	12
PONDERACIÓN POR TRIMESTRES				**1 TRIMESTRE**			**2 TRIMESTRE**			**3 TRIMESTRE**		
				32%			**36%**			**32%**		

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

A continuación, se representa en forma de **tablas** las conclusiones a las que han llegado los miembros del presente Departamento Didáctico sobre la organización e integración de los diferentes elementos curriculares que nos presenta la nueva ley "LOMLOE" de la materia **Psicología de 1º de Bachillerato**. La ponderación se ha realizado sobre los distintos criterios de evaluación, según establece el marco legislativo expresado al inicio de esta Programación. A esos criterios se les ha hecho corresponder diferentes instrumentos de evaluación. La ponderación de dichos criterios se agrupa por trimestres.

En las tablas que se muestran a continuación se relacionan las **competencias específicas** (desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación), **los criterios de evaluación (**referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas) y los **saberes básicos (**conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

TABLAS EXPUESTAS
En primer lugar, se presenta la tabla con la secuenciación de los saberes básicos y su temporalización.
En segundo lugar, se expone la tabla de contenidos expresados como saberes básicos, organizados en bloques y unidades didácticas.
En tercer lugar, se muestra la tabla con los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, descriptores operativos del perfil competencial y saberes básicos.
En cuarto lugar, se relacionan en la tabla los criterios de evaluación, los descriptores operativos del perfil competencial, los criterios de evaluación, los saberes básicos, los instrumentos de evaluación y se asigna la ponderación a los criterios de evaluación.

Por último, aparecen representados todos los elementos curriculares y se conecta la ponderación de cada criterio con las distintas unidades didácticas.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
2º BACH	UD1 UD2. UD3 UD4 UD5	UD6 UD7 UD8 UD9	UD10 UD11 UD12

SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS EN BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	UNIDADES DIDÁCTICAS
	UD 1. El origen de la filosofía - **Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.** - **El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. El problema de la realidad en los presocráticos.**

BLOQUE A. BLOQUE A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.	- **Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.**
	UD 2. Platón - **Ontología y epistemología en Platón.** - **La antropología en la filosofía clásica: Platón.** - **La ética: Platón.** - **La política: Platón.**
	UD 3. Aristóteles - **Ontología y epistemología Aristóteles.** - **La antropología en la filosofía clásica: Aristóteles.** - **La ética: Aristóteles.** - **La política: Aristóteles.**
	UD 4. La filosofía y la ciencia al final de la antigüedad - **De las polis al imperio.** - **La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo.** - **La figura de Hipatia de Alejandría.**
	UD 5. Cristianismo y filosofía - **Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.** - **Agustín de Hipona** - **Tomas de Aquino.** - **La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.**

	- **Averroes, la filosofía árabe y judía.** - **La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval.** - **El problema de la relación entre fe y razón.**
BLOQUE B. De la Edad Media a la modernidad europea.	**UD 6. La crisis de la escolástica y la filosofía renacentista.** - **La crisis de la escolástica. Guillermo de Ockham** - **El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.**
	UD 7. debate epistemológico y metafísico en la modernidad. - **Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.** - **El debate metafísico moderno.** - **La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza.** - **El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.**
	UD 8. Del pensamiento político medieval al contrato social. - **La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y JeanJacques Rousseau.**
	UD 9. La filosofía de la ilustración. - **El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón.** - **Los Derechos del Hombre.** - **La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.** - **La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.** - **Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.**

BLOQUE C. De la modernidad a la postmodernidad.	**UD 10. La filosofía en el siglo XIX:** - **La crítica del capitalismo: Karl Marx.** - **La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche.**
	UD 11. Siglo XX: la filosofía en la Europa continental. - **La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX.** - **El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.** - **El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.** - **José Ortega y Gasset y el raciovitalismo.** - **El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.**
	UD 12. Siglo XX: la filosofía en la tradición anglosajona - **Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL Y SABERES BÁSICOS.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
TO1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. **1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.**
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA **2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. **2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.**
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA **3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CC1, CC2, CC3, CCEC1**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. **3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.**
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CC1, CC2, CC3.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. **5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.**
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA **7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones históricofilosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL, LOS SABERES BÁSICOS, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PONDERACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS	IE

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	**CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**	1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.	6%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
		1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	7%	TODAS LAS UD	
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	**CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.**	2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	6%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
		2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación	6%	TODAS LAS UD	

		respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.			
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	**CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.	9%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
		3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.	12%	TODAS LAS UD	
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la	**CCL2, CC1, CC2, CC3.**	4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	12%	TODAS LAS UD	1,2,3,4

resolución racional y dialogada de los conflictos.					
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	**CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.	9%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
		5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.	9%	TODAS LAS UD	
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante	**CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos,	12%	TODAS LAS UD	

el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.		periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.		TODAS LAS UD	1,2,3,4
7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones históricofilosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.	**CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**	7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.	12%	TODAS LAS UD	1,2,3,4

TODOS LOS ELEMENTOS CURRICULARES CONECTADOS Y LA PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO CON LAS DISTINTAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

C.ES	D	C. EV	%	SABERES BÁSICOS											
				UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11	UD12
1	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	1.1	6%	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
		1.2	7%	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583
2	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	2.1	6%	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
		2.2	6%	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
3		3.1	9%	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75

	CC1, CC2, CC3, CCEC1.	3.2	12%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	CCL2, CC1, CC2, CC3.	4.1	12%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	5.1	9%	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
		5.2	9%	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
6	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	6.1	12%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	CPS AA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	7.1	12%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL			100	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
PONDERACIÓN POR TRIMESTRES				1 TRIMESTRE					2 TRIMESTRE				3 TRIMESTRE		
				41,665					33,332				24,999		

BACHILLERATO INTERNACIONAL. MATERIA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO (PROGRAMA DIPLOMA)

SEGUNDO AÑO			
	TEMAS	**PARTE DEL CURRÍCULO**	**HORAS 43**
PRIMERA EVALUACIÓN	- **Historia**	**ÁREA DE CONOCIMIENTO**	**9**
	- **Ciencias humanas**	**ÁREA DE CONOCIMIENTO**	**9**
	- **Repaso y profundización en las distintas áreas de conocimiento para la realización del ensayo**	**TAREA DE EVALUACIÓN EXTERNA**	**5 (áreas) 4 (ensayo)**
SEGUNDA EVALUACIÓN	- **Artes**	**ÁREA DE CONOCIMIENTO**	**9**
	- **Profundizar y concluir el ensayo**	**TAREA DE EVALUACIÓN EXTERNA**	**4**
TERCERA EVALUACIÓN	- **El conocimiento y el actor del conocimiento. Reflexiones y conclusiones**	**TEMA CENTRAL**	**3**

Ya **en el segundo año**, el esquema del curso continúa examinando las áreas de conocimiento restantes (historia, ciencias humanas y artes), y se completa con la segunda tarea de evaluación externa la redacción del "ensayo". Esta parte del esquema está más descargada, sobre todo porque la carga horaria asignada a la asignatura es menor y porque la tarea de evaluación externa "el ensayo", conlleva un mayor esfuerzo y dedicación a los alumnos.

Concluyo mi esquema del curso de TdC con las reflexiones finales en torno al tema central "el conocimiento y el actor del conocimiento".

E.- LA METODOLOGÍA; LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

1. METODOLOGÍA

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello utilizaremos propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

- **Las situaciones de aprendizaje** (situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas tanto a las competencias clave como a las específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas) representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares, mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad. Estas situaciones estarán bien contextualizadas y serán respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Se desarrollarán en diferentes ámbitos: personal, familiar, educativo o social. Asimismo, estarán compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones buscamos ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real, que le permitan aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. Las situaciones partirán del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
  La puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje implica la producción y la interacción verbal e incluye el uso de recursos auténticos

en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Además, con estas se fomentan aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI

- **Se comenzará el curso y cada unidad procurando motivar a los alumnos:** despertando el interés por lo que se va a enseñar y la utilidad del nuevo aprendizaje, intentando detectar las preconcepciones que tienen los alumnos sobre lo que se les va a enseñar, que descubran el sentido de lo que estudian y todo lo que les puede reportar. Para ello al comienzo de cada tema se les lanzarán preguntas que despierten su interés y les hagan descubrir lo que saben y lo que ignoran de muchos temas de los que creían saber, el carácter polémico de los mismos, su actualidad, etc. Resaltar las reflexiones de los alumnos, los aspectos interesantes que aportan, etc.
- **Exposición y explicación clara y rigurosa de los contenidos de la unidad**, proporcionando un **guión-resumen** de la unidad, y presentaciones en Power-Point, para que los alumnos conozcan en cada momento los temas que se están abordando, además de esquemas, tablas cronológicas de la época y mapas conceptuales, que sirvan como organizadores para su estudio analítico y significativo. Se les presentarán los contenidos a través de explicaciones claras y ecuánimes, con un lenguaje asequible, sin renunciar a la precisión, y del material que se les proporcione. Se procurará no dejar las explicaciones en la pura abstracción, para ello se acudirá continuamente a ejemplos.

  Respecto de cada unidad, se procurará que comprendan los problemas que subyacen y su conexión con la situación actual, intentar que conecten con ellos, y se los vuelvan a plantear.
- **Se realizarán análisis y comentarios de textos filosóficos y de otros ámbitos del saber**. El comentario de texto es una herramienta imprescindible para el desarrollo de las materias que imparte nuestro Departamento. Se les enseñará las técnicas adecuadas para el análisis y comentario de textos. Se corregirán ante el grupo, y siempre que sea posible, individualmente. Las lecturas filosóficas propuestas por el profesor y su posterior comentario o trabajo a partir del texto serán una de las actividades que tendrán un lugar más destacado.

  Se les descubrirá la importancia del rigor y la precisión en el uso del lenguaje como expresión del pensamiento y la necesidad de argumentar críticamente sus afirmaciones.

- **Analizar y concretar las expresiones conceptuales y los términos** más representativos, por qué son nuevos, por qué son interpretados de modo diferente o por qué serán reinterpretados cuando se estudien otros autores. Con ello facilitaremos el correcto análisis de los textos, así como la adquisición de un lenguaje filosófico más completo y adecuado, imprescindible en nuestras materias.
- Con el fin de profundizar en sus conocimientos proponemos unas estrategias de indagación: **Buscar y seleccionar información de fuentes diversas**, bien por iniciativa propia o por orientación del profesor, que procurará siempre supervisarla. Se les animará a que no se ciñan a los apuntes de clase, libros de texto, sino que estudien los mismos temas por diversas fuentes.
- **Realizar lecturas de fragmentos o partes de las obras representativas**, enseñándoles a leer textos de cierta densidad lógica, realizando en clase lectura comprensiva con ellos, ayudándoles a reflexionar y abstraer ideas a partir de lo leído. En casa tendrán que realizar esta tarea por su cuenta, reflejándola en el porfolio, y expondrán los resultados en clase para que se los pueda corregir.
- **La organización del trabajo en el aula** se articulará, por tanto: en tiempos de exposición y explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de corrección, tiempos de debate o de puesta en común. Además, en función del ritmo del curso, el interés y la capacidad de trabajo de los alumnos/as se intentará **usar diversas metodologías**: realizar algunas disertaciones, visionado de documentales, charlas TED, películas y audiciones musicales.
- A su vez las tareas programadas conllevan formas de **trabajar fuera del aula.**
- **Actividades distribuidas en distintas fases (**actividades de introducción, de desarrollo, de síntesis, de ampliación) que posibiliten la enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Con ellas pretendemos facilitar un aprendizaje significativo, fomentar la capacidad crítica, la participación del alumno y desarrollar y fomentar valores que posibiliten la convivencia entre personas con diferentes proyectos de vida.

Algunas de ellas serían:

1. *Comentarios de textos pertinentes*
2. *Elaboración de glosarios de conceptos clave.*
3. *Materiales audiovisuales.*
4. *Realización de murales.*

5. *Disertación oral o escrita.*
6. *Realización de exposiciones conmemorando algún día especial (ej. Día de la paz, del agua, de la infancia, etc)*
7. *Actividades de investigación individual o en grupo.*
8. *Utilización, en su caso, de medios audiovisuales (proyección de películas o documentales) como actividad complementaria, encaminada a profundizar y ampliar la unidad temática en cuestión.*

Los criterios que seguiremos para seleccionarlas y elaborarlas son:

- *Que se ajusten a los objetivos y contenidos seleccionados.*
- *Que sean progresivas y variadas.*
- *Que resulten significativas y motivadoras.*
- *Que presenten distintos grados de dificultad.*
- *Que promuevan la interacción en el aula y la implicación del alumnado.*
- *Que favorezcan la funcionalidad de los aprendizajes.*
- *Que fomenten la autonomía en el aprendizaje y la autoevaluación.*

2. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Agrupamiento del alumnado

La realización de algunas de las diversas actividades hará necesaria la organización del alumnado en grupos pequeños (4-6 alumnos) heterogéneos, sobre todo, para aquellas que tengan por objeto la búsqueda y selección de información fuera del aula; estos agrupamientos estarán formados por alumnos/as y dispondrán de diferentes recursos, personales, bibliográficos, etc., y de este modo posibilitaremos un buen clima entre ellos. Otras se realizarán en el aula, formando grupos medianos (10-15 alumnos), al realizar actividades de debate o puesta en común, en este caso, se mantendrán los alumnos en su lugar habitual dentro del aula, y los grupos se harán respetando este orden. También se realizarán

actividades individuales, de esta manera podremos observar cómo se desenvuelve el alumno en diferentes situaciones de aprendizaje, y tener así más elementos de juicio para ayudarle a progresar.

Organización de los espacios y tiempos

Para poder desarrollar esta Programación necesitamos básicamente el aula de teoría, pues la dotación que posee nos permite desarrollar casi en su totalidad todos los elementos que la constituyen; no obstante, en la medida en que ello repercuta en la organización de la materia, en la mejor atención a la diversidad de los alumnos y el que éstos puedan aprender a seleccionar y manejar recursos y materiales didácticos de las distintas materias, así como profundizar en sus conocimientos o poder utilizar recursos informáticos, alguna sesión asignada para desarrollar las distintas unidades didácticas se realizará en el aula Althia, la biblioteca o el aula de usos múltiples.

En cuanto a la organización del tiempo, estimamos conveniente el dedicar, de los 55' que se asignan a cada sesión, 20' a exposición y explicación, y el resto, 35', a aclaraciones, profundizaciones, correcciones y realización de actividades que se planteen en las diferentes unidades didácticas. En otras ocasiones, y, según el tipo de actividad que vayamos a realizar, esta distribución podrá ser modificada.

3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje resulta impensable sin la ayuda y el apoyo de unos materiales y recursos didácticos. Ellos refuerzan la acción educativa, motivan el aprendizaje y potencian la palabra. Suponen además una implicación mayor del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los materiales y recursos didácticos que, a continuación, se exponen, han sido seleccionados por su adecuación con la propia programación, con las características del alumnado y con los medios disponibles.

Así pues, se utilizarán diversos y variados **materiales y recursos didácticos:**

- **Proporcionados por el profesor**: guión-resumen de la unidad, esquemas, mapas conceptuales, tablas sincrónicas, materiales elaborados por el profesor, archivos en distintos formatos de los distintos contenidos (Documentos, Power point, etc.), selección de textos.

- **Los que están a disposición del alumnado**: Los alumnos podrán utilizar el libro de texto de las materias en las que se ha propuesto este recurso, para ampliar, consultar e, inclusive, estudiar los contenidos de las distintas unidades, y realizar algunas de las actividades, que aparezcan incorporadas en el mismo. Consideramos que el libro de texto es un recurso que aporta muchas ventajas, y es un apoyo tanto para el profesor como para los alumnos. Cuaderno de apuntes y ejercicios. Aulas virtuales del Entorno de Aprendizaje de EducamosCLM y la utilización de otras Plataformas como Workspace de Google.
- **Cuaderno de trabajo** que incluya las notas de clase y las actividades realizadas.
- **Aquellos que el Centro y su entorno puede proporcionar:**

- **Bibliográficos:** Obras de los autores de las diferentes unidades, enciclopedias (digitales y analógicas), diccionarios (digitales y analógicos), artículos de prensa (digitales y analógicos).
- **Utilización de las pantallas digitales instaladas en las aulas.**
- **Utilización del aula Althia** y los portátiles de los que dispone el centro.
- **Utilización** de aquellos recursos bibliográficos del Centro o de otras instituciones que estime necesario como complemento y material de apoyo para su labor docente en este nivel.

Portales filosóficos	http://blues.uab.es/filosofia/centrotelematico.html http://www.filosofia.net/ http://www.filosofos.org/
Buscadores filosóficos	http://argos.evansville.edu/ http://homehobel.phl.univie.ac.at/cgi-win/ariadne.exe http://minerva.sozialwiss.uni-hamburg.de/index.html http://noesis.evansville.edu/
Revistas electrónicas	CiberSócrates http://usuarios.tripod.es/Cybersocrates/paginaprincipal.html El Basilisco

de contenido filosófico	http://fgbueno.es/edi/bas.htm http://www.fgbueno.es/edi/basnor.htm Anábasis digital http://www.anabasisdigital.com Experiencias didácticas en Internet http://www.webdianoia.com http://www.filopolis.net
Cuaderno de materiales	http://www.filosofia.net/materiales/index.html
Direcciones de interés	http://www.cibernous.com/index.html

En relación con la selección de materiales dirigidos al alumnado, tendremos en cuenta que sean abiertos y se adapten mejor a las diferentes realidades que presenta nuestro centro y los grupos de alumnos/as.

Con respecto a los materiales más concretos y específicos para cada materia que imparte nuestro Departamento se utilizarán los siguientes materiales y libros de texto:

- Historia de la Filosofía y Psicología: material preparado por el profesor.
- Filosofía 1º Bachillerato: materiales elaborados por el profesor
- Filosofía 4º de ESO: Libro de texto de la editorial Vicens Vives.
- Valores Cívicos y éticos de 2º de la ESO: Libro digital de la editorial Oxford.

Además, este departamento propondrá leer obras en aras de promover la lectura entre nuestros alumnos. Nuestras propuestas para

las distintas materias es la siguiente:

Para 4º de ESO (filosofía):

"El señor de las moscas" Novela de William Golding

Para 1º de Bachillerato (filosofía)

"Un mundo feliz" Novela de Aldous Huxley

"El clan del oso cavernario" Novela de Jean Marie Auel

"1984" Novela de George Orwell

"Bajo las ruedas" Novela de Hermann Hesse

Para 1º de Bachillerato (psicología)

"El hombre en busca de sentido" Libro de Viktor Frankl

"El hombre que confundió a su mujer con un sombrero" Libro de Oliver Sacks

"Un antropólogo en Marte" Libro de Oliver Sacks

4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Según el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, las medidas de inclusión educativa constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.

Algunas que se proponen desde nuestro Departamento didáctico son las siguientes:

1. Medidas generales

a) Desarrollo métodos de aprendizaje cooperativo y el trabajo por tareas o proyectos.
c) Seguimiento de los Programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
d) organización de grupos de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
e) Refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
g) Actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
i) Acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

2. Medidas concretas de inclusión educativa:

a) Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
b) Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
c) Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
g) Dependiendo de las circunstancias de cada caso, algunas de las medidas metodológicas que podríamos plantear por las características de nuestras materias son las siguientes:

• Ubicar al alumno/a en un lugar óptimo en el aula, con el fin de que puede atender y entender las explicaciones del profesor.
• Valorar la necesidad de ofrecerle más tiempo para la ejecución de los exámenes.
• Asegurar que descifra adecuadamente las palabras claves de los enunciados que proponemos, señalándole sobre el examen estas palabras o indicándoselas de forma verbal.
• Ayudarle a mejorar su planificación y organización de los contenidos más relevantes para el estudio.
• Adaptación de la forma de preguntar: preguntas más breves, de completar, tipo tests, etc.
Además, tendremos en cuenta y utilizaremos todos los recursos que nos ofrezca el departamento de Orientación para atender de la mejor manera a estos alumnos.

3. Adaptaciones curriculares significativas.

Se entiende por adaptación curricular significativa la modificación de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado. Estas adaptaciones podrán ser eliminadas cuando el alumnado haya alcanzado las competencias básicas que le permita seguir el currículo del grupo- clase en el que está escolarizado.

La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa.

Desde nuestro Departamento se hará uso de estas medidas siempre que las características de nuestro alumnado así lo requieran.

F.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, DISEÑADAS PARA RESPONDER A LOS OBJETIVOS Y SABERES BÁSICOS DEL CURRÍCULO

Consideramos que estas actividades son un espacio idóneo e imprescindible para fomentar los valores básicos y, sobre todo, potenciar determinadas actitudes para conseguir ciudadanos plenos que participen activamente en la sociedad. Estas actividades son un elemento enriquecedor para nuestros alumnos/as pues:

-Amplían su información.

-Les forman en diferentes facetas de su personalidad.

-Favorecen la convivencia tanto entre los propios alumnos/as como entre estos y sus profesores/as y con otras personas y entidades de interés cultural.

Actividades de carácter global en las que se tiene previsto participar

En nuestro Centro, se desarrollan diversos proyectos y programas (Plan de lectura, Plan de igualdad y convivencia, Proyecto escolar saludable), por ello, y por la importancia que éstos representan para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje en general y, en particular, para nuestra materia, intentaremos fomentar y animar a nuestros alumnos en la participación de las actividades de carácter global que se realicen durante el curso con respecto a los mismos.

Actividades específicas o propias del departamento

Todas las actividades que realicen los alumnos pueden proporcionar información de utilidad para comprobar qué y cómo van aprendiendo a lo largo del desarrollo del curso, **evaluación continua y formativa.**

Nuestro Departamento tiene previsto realizar en el curso presente las siguientes actividades complementarias:

Denominación	***VISITA A ATAPUERCA (BURGOS)***
Fecha Prevista	Segundo trimestre (mes Febrero)
Duración	Un día y medio
Destinatarios	1º DE BACHILLERATO
Objetivos	El objetivo es que todos los alumnos/as de 1º de Bachillerato puedan conocer y comprender mejor la evolución humana través de la ventana que nos brinda este conocido enclave.
Desarrollo	Participación en los talleres que se desarrollen
Carácter	Se trata de una actividad complementaria de carácter específico que se realizará fuera del recinto escolar y en parte, fuera del horario lectivo, está vinculada con otras materias del currículo de Bachillerato, lleva añadida un coste económico para los alumnos/as y no pretende ser obligatoria ni a nivel de asistencia ni a nivel de participación.

Denominación	***VISITA A LAS CORTES REGIONALES Y A LA BIBLIOTECA DE CASTILLA LA MANCHA***
Fecha Prevista	Tercer trimestre (mes Mayo)
Duración	Un día lectivo
Destinatarios	2º DE ESO Y 4º DE ESO
Objetivos	Conocer y valorar las instituciones democráticas de Castilla La Mancha y los valores culturales que aporta la biblioteca de Toledo.
Desarrollo	Participar activamente en ambas visitas, preguntando y extrayendo información relevante sobre ambas instituciones.
Carácter	Se trata de una actividad complementaria de carácter específico. Se realizará fuera del centro durante el horario lectivo, para completar con mayor profundidad el currículo de las materias y tendrá carácter obligatorio para los alumnos.

Denominación	***Asistencia al Centro de ocio y comercio, LUZ DEL TAJO, de nuestra localidad, para visionar una película.***
Fecha Prevista	Cualquiera de los trimestres del curso
Duración	La que tenga la proyección de la película y una hora de desplazamiento al Centro de ocio y comercio.
Destinatarios	2º de ESO, 4º de ESO y 1º de Bachillerato
Objetivos	El objetivo es que todos los alumnos/as puedan ampliar y profundizar en su información, reconocer otras facetas de su formación y mejorar la convivencia tanto entre los propios alumnos/as como entre estos y sus profesores/as y con otras personas y entidades de interés cultural.
Desarrollo	Extraer y elaborar un comentario sobre la película
Carácter	Se trata de una actividad complementaria de carácter específico que se realizará fuera del recinto escolar, pero dentro del horario lectivo, puede estar vinculada con otras materias del currículo de nuestras materias, lleva añadida un coste económico para los alumnos/as y no pretende ser obligatoria ni a nivel de asistencia ni a nivel de participación.

Denominación	***Charlas orientativas a cargo de D. Ángel Valero Lumbreras, catedrático de filosofía y profesor, asesor y corrector de Teoría del Conocimiento.***
Fecha Prevista	Primer trimestre (mes octubre), segundo trimestre (mes de febrero) y tercer trimestre (mes de mayo)
Duración	Dos horas
Destinatarios	Alumnos/as de 1º y 2º de bachillerato del Programa Diploma
Objetivos	Orientar a los alumnos/as sobre la realización de una de las tareas que deben realizar para TdC: "La exposición" "El ensayo".
Desarrollo	Extraer las ideas fundamentales de la charla
Carácter	Se trata de una actividad complementaria de carácter específico. Se realizará en el centro durante el horario lectivo, para completar con mayor profundidad el currículo de la materia y tendrá carácter obligatorio para los alumnos.

G.-. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

El sistema de calificación de la asignatura ha de ser conocido por los alumnos/as, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumnado debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

La evaluación en ESO

La evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se realizará según lo dispuesto en el ***capítulo III del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.***

La evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

A estos efectos, los criterios de evaluación guiarán nuestra intervención educativa y serán los referentes que indiquen los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de nuestras materias, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La finalidad de la evaluación en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en ESO será continua, formativa e integradora. Esto implica realizar un seguimiento permanente por nuestra parte, aplicando diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de inclusión educativa, que serán comunicadas a las familias o responsables legales de los alumno/as.

La evaluación continua desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza con el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización.

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos nos permitirán la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, adoptaremos las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades

educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Evaluación inicial.

La evaluación inicial nos ha permitido conocer el grado de desarrollo alcanzado con respecto a los objetivos y a las competencias de las distintas materias o, en su caso, ámbitos, del curso anterior. A partir de esta hemos adoptado decisiones relacionadas con la elaboración, revisión y modificación de nuestra programación didáctica, para su adecuación a las características del alumnado. Esta se realizó, durante las primeras semanas del curso escolar. Se ha tomado como referencia el consejo orientador emitido el curso anterior, así como otros informes del Departamento de Orientación existentes. En el caso del alumnado que no ha promocionado, se contempla, adicionalmente, un plan específico personalizado.

En esta evaluación inicial se tuvo en cuenta tanto aspectos curriculares de las materias o ámbitos, como todos aquellos aspectos que revisten interés para la vida escolar del alumnado. Además, nos ha permitido detectar dificultades en el aprendizaje y aplicar, en su caso, las correspondientes medidas de inclusión educativa para aquellos alumnos y alumnas que lo precisan.

Evaluación final.

La evaluación final nos aportará datos relevantes sobre la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

En esta evaluación final se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia.

A lo largo de cada curso escolar, se convocarán tres sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, además de la evaluación inicial, que se registrarán como primera, segunda, y final en el sistema de gestión o, en su caso, en los documentos de evaluación,

si no se tuviera acceso al mismo. La evaluación final se llevará a cabo, en una única sesión, que se celebrará con posterioridad a la finalización de los días lectivos establecidos en el calendario escolar.

Una vez analizados los resultados de cada evaluación, salvo la final, se establecerán medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión del que dispone la Consejería competente en materia de educación.

Tras la evaluación final, el equipo docente establecerá las medidas de inclusión educativas y los planes de refuerzo correspondientes para el alumnado que promocione sin haber superado alguna materia o ámbito.

Para aquellos alumnos y alumnas que no promocionen, el equipo docente planificará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno o alumna, y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado.

Evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales.

Teniendo en cuenta que la atención individualizada y los principios de la inclusión educativa constituirán la pauta ordinaria de nuestra acción educativa, la evaluación tendrá el mismo carácter para todo el alumnado y será realizada con el asesoramiento y apoyo de los departamentos de orientación.

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en el diseño de sus adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación. La aplicación personalizada de las medidas de inclusión que se adopten se revisará, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación y apoyo del centro, en cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico.

Los alumnos/as que promocionen sin haber superado alguna de nuestras materias seguirán los planes de refuerzo que se realicen y se revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos, en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Los alumnos/as que se incorporen a un Programa de Diversificación Curricular deberán, asimismo, seguir los planes de refuerzo establecidos de las materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuvieran integradas en alguno de los ámbitos del programa.

Para los alumnos/as que permanezcan un año más en el mismo curso se elaborará un plan específico personalizado.

La evaluación en Bachillerato

La evaluación en la etapa de Bachillerato se realizará según lo dispuesto en la **Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

Estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado. A estos efectos, **los criterios de evaluación** guiarán nuestra intervención educativa y serán los referentes que nos indiquen los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de nuestras materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La finalidad de la evaluación en la etapa de Bachillerato reside en la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada**, esto implicará un seguimiento permanente y la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

Proceso y procedimientos de evaluación continua.

Este Departamento ha optado por procedimientos de evaluación **variados y descriptivos**. Los instrumentos utilizados son, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Utilizaremos diversos procedimientos e instrumentos de evaluación, pues no todos los alumnos se desenvuelven por igual, aparte de que la información obtenida es mucho más rica y fiable.

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, adoptaremos las oportunas **medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo**, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

1. La evaluación ordinaria y, en su caso, la extraordinaria, nos aportará datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente.

2. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores o profesoras que imparten docencia al o a la estudiante, coordinado por el tutor o tutora, llevará a cabo una evaluación ordinaria y, en su caso, una extraordinaria, que tendrán lugar al finalizar el curso escolar.

3. La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Las pruebas extraordinarias serán realizadas en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación y servirán para poder recuperar las materias no superadas a lo largo del curso. Tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria tendrán como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia.

A lo largo de cada curso escolar, se convocarán cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, además de la evaluación inicial, que se registrarán como primera, segunda, ordinaria y extraordinaria en el sistema de gestión o, en su caso, en los documentos de evaluación, si no se tuviera acceso al mismo. Se celebrarán en las fechas que se establezcan por la Consejería competente en materia de educación.

La evaluación de cada materia será realizada, en cada curso, por el profesorado que se haya encargado de su impartición, que decidirá también cada una de las calificaciones correspondientes para las distintas materias.

Una vez analizados los resultados tanto de la primera como de la segunda evaluación, el equipo docente establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del

nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. **Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión** del que dispone la Consejería competente en materia de educación.

Tras la evaluación ordinaria, el alumnado que lo precise realizará pruebas extraordinarias, en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación, para poder recuperar las materias no superadas.

Una vez finalizada la evaluación extraordinaria de primero de Bachillerato, el equipo docente establecerá las medidas de inclusión educativa y los planes de refuerzo correspondientes, dirigidas al alumnado que promocione sin haber superado alguna materia.

A continuación, se concretan los procedimientos e instrumentos de evaluación seleccionados por nuestro Departamento, centrándonos en las distintas materias

Este apartado lo hemos organizado por materias

- **MATERIA: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS**

- 2º DE ESO

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

N.º	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Pruebas	**Las pruebas** son instrumentos de evaluación educativa que buscan comprobar con la mayor exactitud posible si se ha cumplido con los objetivos de aprendizaje, y otorgar una nota objetiva al progreso en cada 1 de ellos. La forma más común de esta herramienta es el uso de exámenes, que pueden ser orales o escritos.

		Exámenes escritos son herramientas en las que los alumnos tienen que poner a prueba los conocimientos que han adquirido contestando una serie de preguntas y resolviendo ejercicios, generalmente a lo largo de un período de tiempo limitado. Los exámenes escritos pueden tomar muchas formas diferentes, que serán más o menos sutiles en función del contexto exacto en que se utilicen. Por ejemplo, podemos encontrarnos con exámenes tipo test, de desarrollo, o con preguntas prácticas. El otro tipo de pruebas que se suelen utilizar en los contextos educativos tradicionales son los **exámenes orales**. Al igual que los escritos buscan evaluar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los temas tratados en el aula; pero para ello los estudiantes deben realizar una exposición hablada sobre el aprendido, contestando las preguntas que le hacen los profesores y sus compañeros. **Cuestionarios** a través del aula virtual: permite diseñar y plantear preguntas tipo opción múltiple, verdadero/ falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica. Se puede permitir que El cuestionario se intente resolver varias veces, con las preguntas ordenadas o seleccionadas aleatoriamente del Banco de preguntas. Se puede establecer un tiempo límite. Cada intento se califica automáticamente, con la excepción de las preguntas de tipo "ensayo", y el resultado se guarda en el libro de calificaciones. El profesor puede determinar si se muestran y cuando se muestran al usuario los resultados. Los comentarios de retroalimentación y las respuestas correctas. Los cuestionarios pueden usarse para hacer: exámenes del curso • Mini test para tareas de lectura o al final de un tema • Exámenes de práctica con preguntas de exámenes anteriores • Para ofrecer información inmediata sobre el rendimiento. • Para autoevaluación.
2	**Instrumentos de observación**	**Los instrumentos de observación** permiten comprobar la evolución de los alumnos y están más centrados en el trabajo diario de los estudiantes, en lugar de utilizar los resultados de una sola prueba o situación. **Escalas de valoración** consisten en un listado de rasgos, características y habilidades definidas de antemano que se supone que los alumnos tienen que demostrar durante el desarrollo del curso. Los elementos se evaluarán usando una

		escala del estilo: "nunca-poco-mucho-siempre", marcando la casilla correspondiente a la manera de actuar del alumno para cada 1 de ellos. Las escalas de valoración se centran en aspectos como el comportamiento o la actitud, y no tanto con la adquisición de conocimientos teóricos. Sin embargo, también pueden utilizarse para medir el aprendizaje de habilidades en contextos en los que la enseñanza tenga un fuerte componente práctico. **Listas de control** son instrumentos de evaluación educativa en las que se utiliza una lista de actitudes, actividades o habilidades que debe presentar un alumno dentro del contexto de clase. No se evalúa el grado con el que están presentes los elementos de la lista, sino que solamente se marca si han aparecido o no. **Registro anecdótico** consiste en la creación de pequeños informes o fichas sobre situaciones imprevistas que ocurran dentro del aula y que pueden ser relevantes a la hora de comprobar si se han cumplido los requisitos académicos propuestos para el curso. El principal objetivo de los registros anecdóticos es permitir recopilar información que no puede ser recogida con otros métodos observacionales. Además, también sirven para proporcionar un apoyo documental a la evaluación final. Generalmente también se refieren a actitudes y formas de comportarse, aunque también pueden usarse para registrar en momentos en los que un estudiante ha demostrado una habilidad concreta. Evaluación continua se trata de herramientas de observación que permiten al profesor y comprobando el estado de aprendizaje de los alumnos en todo momento, de tal manera que al llegar al final del curso ya tienen una idea general sobre los resultados obtenidos por cada 1 de ellos. La principal herramienta de la evaluación continua es la observación del trabajo diario de los estudiantes. Por ejemplo, comprobando periódicamente el cuaderno de trabajo de los alumnos, para comprobar en qué puntos tienen problemas y qué han comprendido mejor.
3	**Rúbricas**	**Las rúbricas** son guías precisas que ver logran los aprendizajes y productos realizados. Son tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un espectro determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes.
4	**Portafolio**	**El portafolio** educativo es una herramienta de aprendizaje y evaluación que realiza el alumno a medida que aporta sus tareas, sus actividades sobre una determinada materia o sobre un proyecto educativo. Todas estas evidencias de aprendizaje informan sobre los logros y avances que realiza el alumno (revisión de tareas). Y, además, en ese proceso

		evaluativo, también participa el alumno que valora en función de esa información qué ha aprendido y cómo lo ha aprendido. De esa manera la evaluación ya no es una parte aislada del proceso de aprendizaje que antes solo realizaba el docente. Con esta herramienta, la evaluación adquiere un carácter formativo en la que participa activamente el alumno (Autoevaluación y coevaluación).

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan determinar la adquisición de las competencias por parte del alumnado deben ser variados. Junto con las pruebas escritas y orales, se valoran las exposiciones orales, tanto individuales como en grupo; además, se tendrá en cuenta los comentarios de textos escritos, las diversas actividades de profundización y repaso realizadas a lo largo del curso y la realización puntual de breves redacciones sobre cuestiones éticas y filosóficas. Igualmente se evaluará la participación en clase cuando se realicen debates o reflexiones sobre algún tema de actualidad.

- **CRITERIOS CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.**

- La nota de cada evaluación y de la evaluación final dependerá del logro de los criterios de evaluación.
- La nota de cada evaluación se hará sumando la nota obtenida en cada criterio, dividida por 10.
- Los trabajos deberán presentarse dentro del plazo establecido por el profesor. Para la calificación de los trabajos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

  -La riqueza y variedad de las fuentes consultadas.
  -La recogida de información relacionada con la asignatura.
  -La correcta presentación del trabajo.
  -La aportación personal, razonada y crítica.

- **Para aprobar**, el alumno deberá obtener una nota **igual o superior a 5**. Si un alumno/a no aprueba, tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación, tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación, siguiendo las **medidas que se propongan para a tal efecto**. En ellas, se indicarán los criterios de evaluación no superados y las actividades que se deberán realizar para su recuperación. Además, se indicará la fecha de entrega de las actividades requeridas y/o pruebas de recuperación.
  Estas medidas se entregarán al alumno/a y se enviarán por la Plataforma EducamosCLM al final de cada evaluación, tanto al alumno/a como a sus familias.
- En la calificación final del alumnado se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación. La calificación habrá de ser de 5.

- **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES).**

Alumnos de 2º de ESO con la materia **Valores Éticos de 1º de ESO** suspensa del curso anterior, se considerará que han adquirido sus competencias de forma satisfactoria tras la realización de un **PLAN DE REFUERZO**, elaborado a tal efecto.

En el presente curso este Plan conlleva la realización tareas que se concretarán por trimestres a lo largo del curso.

-3º DE ESO Y 1º DE DIVERSIFICACIÓN

Nuestro Departamento no imparte ninguna materia en este curso, pero establecerá los **PLANES DE REFUERZO** correspondientes para el alumnado que ha promocionado sin haber superado la materia de **Valores éticos de 2º de ESO.** Se les elaborará un Plan de refuerzo en el que se concretarán las tareas y pruebas para la adquisición del nivel competencial.

En el presente curso este Plan conlleva la realización tareas que se concretarán por trimestres a lo largo del curso.

- MATERIA: FILOSOFÍA

-4º DE ESO

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

N.º	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	**Pruebas**	**Las pruebas** son instrumentos de evaluación educativa que buscan comprobar con la mayor exactitud posible si se ha cumplido con los objetivos de aprendizaje, y otorgar una nota objetiva al progreso en cada 1 de ellos. La forma más común de esta herramienta es el uso de exámenes, que pueden ser orales o escritos. **Exámenes escritos** son herramientas en las que los alumnos tienen que poner a prueba los conocimientos que han adquirido contestando una serie de preguntas y resolviendo ejercicios, generalmente a lo largo de un período de tiempo limitado. Los exámenes escritos pueden tomar muchas formas diferentes, que serán más o menos sutiles en función del contexto exacto en que se utilicen. Por ejemplo, podemos encontrarnos con exámenes tipo test, de desarrollo, o con preguntas prácticas. El otro tipo de pruebas que se suelen utilizar en los contextos educativos tradicionales son los **exámenes orales**. Al igual que los escritos buscan evaluar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los temas tratados en el aula; pero para ello los estudiantes deben realizar una exposición hablada sobre el aprendido, contestando las preguntas que le hacen los profesores y sus compañeros. **Cuestionarios** a través del aula virtual: permite diseñar y plantear preguntas tipo opción múltiple, verdadero/ falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica. Se puede permitir que El cuestionario se intente resolver varias

		veces, con las preguntas ordenadas o seleccionadas aleatoriamente del Banco de preguntas. Se puede establecer un tiempo límite. Cada intento se califica automáticamente, con la excepción de las preguntas de tipo "ensayo", y el resultado se guarda en el libro de calificaciones. El profesor puede determinar si se muestran y cuando se muestran al usuario los resultados. Los comentarios de retroalimentación y las respuestas correctas. Los cuestionarios pueden usarse para hacer: exámenes del curso • Mini test para tareas de lectura o al final de un tema • Exámenes de práctica con preguntas de exámenes anteriores • Para ofrecer información inmediata sobre el rendimiento. • Para autoevaluación.
2	**Instrumentos de observación**	**Los instrumentos de observación** permiten comprobar la evolución de los alumnos y están más centrados en el trabajo diario de los estudiantes, en lugar de utilizar los resultados de una sola prueba o situación. **Escalas de valoración** consisten en un listado de rasgos, características y habilidades definidas de antemano que se supone que los alumnos tienen que demostrar durante el desarrollo del curso. Los elementos se evaluarán usando una escala del estilo: "nunca-poco-mucho-siempre", marcando la casilla correspondiente a la manera de actuar del alumno para cada 1 de ellos. Las escalas de valoración se centran en aspectos como el comportamiento o la actitud, y no tanto con la adquisición de conocimientos teóricos. Sin embargo, también pueden utilizarse para medir el aprendizaje de habilidades en contextos en los que la enseñanza tenga un fuerte componente práctico. **Listas de control** son instrumentos de evaluación educativa en las que se utiliza una lista de actitudes, actividades o habilidades que debe presentar un alumno dentro del contexto de clase. No se evalúa el grado con el que están presentes los elementos de la lista, sino que solamente se marca si han aparecido o no. **Registro anecdótico** consiste en la creación de pequeños informes o fichas sobre situaciones imprevistas que ocurran dentro del aula y que pueden ser relevantes a la hora de comprobar si se han cumplido los requisitos académicos propuestos para el curso. El principal objetivo de los registros anecdóticos es permitir recopilar información que no puede ser recogida con otros métodos observacionales. Además, también sirven para proporcionar un apoyo documental a la evaluación final.

		Generalmente también se refieren a actitudes y formas de comportarse, aunque también pueden usarse para registrar en momentos en los que un estudiante ha demostrado una habilidad concreta. Evaluación continua se trata de herramientas de observación que permiten al profesor y comprobando el estado de aprendizaje de los alumnos en todo momento, de tal manera que al llegar al final del curso ya tienen una idea general sobre los resultados obtenidos por cada 1 de ellos. La principal herramienta de la evaluación continua es la observación del trabajo diario de los estudiantes. Por ejemplo, comprobando periódicamente el cuaderno de trabajo de los alumnos, para comprobar en qué puntos tienen problemas y qué han comprendido mejor.
3	**Rúbricas**	**Las rúbricas** son guías precisas que ver logran los aprendizajes y productos realizados. Son tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un espectro determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes.
4	**Portafolio**	**El portafolio** educativo es una herramienta de aprendizaje y evaluación que realiza el alumno a medida que aporta sus tareas, sus actividades sobre una determinada materia o sobre un proyecto educativo. Todas estas evidencias de aprendizaje informan sobre los logros y avances que realiza el alumno (revisión de tareas). Y, además, en ese proceso evaluativo, también participa el alumno que valora en función de esa información que he aprendido y cómo lo he aprendido. De esa manera la evaluación ya no es una parte aislada del proceso de aprendizaje que antes solo realizaba el docente. Con esta herramienta, la evaluación adquiere un carácter formativo en la que participa activamente el alumno (Autoevaluación y coevaluación).

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan determinar la adquisición de las competencias por parte del alumnado deben ser variados. Junto con las pruebas escritas, se valoran las exposiciones orales, tanto individuales como en grupo; además, se tendrá en cuenta los comentarios de textos escritos, las diversas actividades de profundización y repaso realizadas a lo largo del curso y la realización puntual de breves redacciones sobre cuestiones éticas y filosóficas. Igualmente se evaluará la participación en clase cuando se realicen debates o reflexiones sobre algún tema de actualidad.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.**

- La nota de cada evaluación y de la evaluación final dependerá del logro de los criterios de evaluación.
- La nota de cada evaluación se hará sumando la nota obtenida en cada criterio, dividida por 10.
- Los trabajos deberán presentarse dentro del plazo establecido por el profesor. Para la calificación de los trabajos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

  -La riqueza y variedad de las fuentes consultadas.
  -La recogida de información relacionada con la asignatura.
  -La correcta presentación del trabajo.
  -La aportación personal, razonada y crítica.

- **Para aprobar**, el alumno deberá obtener una nota **igual o superior a 5**. Si un alumno/a no aprueba, tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación, tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación, siguiendo las **medidas que se propongan para a tal efecto**. En ellas, se indicarán los criterios de evaluación no superados y las actividades que se deberán realizar para su recuperación. Además, se indicará la fecha de entrega de las actividades requeridas y/o pruebas de recuperación.
  Estas medidas se entregarán al alumno/a y se enviarán por la Plataforma EducamosCLM al final de cada evaluación, tanto al alumno/a como a sus familias.
- En la calificación final del alumnado se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación. La calificación habrá de ser de 5.

- **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES).**

Para los alumnos/as que permanezcan un año más en el mismo curso se elaborará **UN PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO.**

- MATERIA: FILOSOFÍA

-1º DE BACHILLERATO

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

N.º	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	**Pruebas**	**Las pruebas** son instrumentos de evaluación educativa que buscan comprobar con la mayor exactitud posible si se ha cumplido con los objetivos de aprendizaje, y otorgar una nota objetiva al progreso en cada uno de ellos. La forma más común de esta herramienta es el uso de exámenes, que pueden ser orales o escritos. **Exámenes escritos** son herramientas en las que los alumnos tienen que poner a prueba los conocimientos que han adquirido contestando una serie de preguntas y resolviendo ejercicios, generalmente a lo largo de un período de tiempo limitado. Los exámenes escritos pueden tomar muchas formas diferentes, que serán más o menos sutiles en función del contexto exacto en que se utilicen. Por ejemplo, podemos encontrarnos con exámenes tipo test, de desarrollo, o con preguntas prácticas. El otro tipo de pruebas que se suelen utilizar en los contextos educativos tradicionales son los **exámenes orales**. Al igual que los escritos buscan evaluar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los temas tratados en el aula; pero para

		ello los estudiantes deben realizar una exposición hablada sobre el aprendido, contestando las preguntas que le hacen los profesores y sus compañeros. **Cuestionarios** a través del aula virtual: permite diseñar y plantear preguntas tipo opción múltiple, verdadero/ falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica. Se puede permitir que El cuestionario se intente resolver varias veces, con las preguntas ordenadas o seleccionadas aleatoriamente del Banco de preguntas. Se puede establecer un tiempo límite. Cada intento se califica automáticamente, con la excepción de las preguntas de tipo "ensayo", y el resultado se guarda en el libro de calificaciones. El profesor puede determinar si se muestran y cuando se muestran al usuario los resultados. Los comentarios de retroalimentación y las respuestas correctas. Los cuestionarios pueden usarse para hacer: exámenes del curso • Mini test para tareas de lectura o al final de un tema • Exámenes de práctica con preguntas de exámenes anteriores • Para ofrecer información inmediata sobre el rendimiento. • Para autoevaluación.
2	**Instrumentos de observación**	**Los instrumentos de observación** permiten comprobar la evolución de los alumnos y están más centrados en el trabajo diario de los estudiantes, en lugar de utilizar los resultados de una sola prueba o situación. **Escalas de valoración** consisten en un listado de rasgos, características y habilidades definidas de antemano que se supone que los alumnos tienen que demostrar durante el desarrollo del curso. Los elementos se evaluarán usando una escala del estilo: "nunca-poco-mucho-siempre", marcando la casilla correspondiente a la manera de actuar del alumno para cada 1 de ellos. Las escalas de valoración se centran en aspectos como el comportamiento o la actitud, y no tanto con la adquisición de conocimientos teóricos. Sin embargo, también pueden utilizarse para medir el aprendizaje de habilidades en contextos en los que la enseñanza tenga un fuerte componente práctico. **Listas de control** son instrumentos de evaluación educativa en las que se utiliza una lista de actitudes, actividades o habilidades que debe presentar un alumno dentro del contexto de clase. No se evalúa el grado con el que están presentes los elementos de la lista, sino que solamente se marca si han aparecido o no.

		Registro anecdótico consiste en la creación de pequeños informes o fichas sobre situaciones imprevistas que ocurran dentro del aula y que pueden ser relevantes a la hora de comprobar si se han cumplido los requisitos académicos propuestos para el curso. El principal objetivo de los registros anecdóticos es permitir recopilar información que no puede ser recogida con otros métodos observacionales. Además, también sirven para proporcionar un apoyo documental a la evaluación final. Generalmente también se refieren a actitudes y formas de comportarse, aunque también pueden usarse para registrar en momentos en los que un estudiante ha demostrado una habilidad concreta. Evaluación continua se trata de herramientas de observación que permiten al profesor y comprobando el estado de aprendizaje de los alumnos en todo momento, de tal manera que al llegar al final del curso ya tienen una idea general sobre los resultados obtenidos por cada 1 de ellos. La principal herramienta de la evaluación continua es la observación del trabajo diario de los estudiantes. Por ejemplo, comprobando periódicamente el cuaderno de trabajo de los alumnos, para comprobar en qué puntos tienen problemas y qué han comprendido mejor.
3	**Rúbricas**	**Las rúbricas** son guías precisas que ver logran los aprendizajes y productos realizados. Son tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un espectro determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes.
4	**Portafolio**	**El portafolio** educativo es una herramienta de aprendizaje y evaluación que realiza el alumno a medida que aporta sus tareas, sus actividades sobre una determinada materia o sobre un proyecto educativo. Todas estas evidencias de aprendizaje informan sobre los logros y avances que realiza el alumno (revisión de tareas). Y, además, en ese proceso evaluativo, también participa el alumno que valora en función de esa información que he aprendido y cómo lo he aprendido. De esa manera la evaluación ya no es una parte aislada del proceso de aprendizaje que antes solo realizaba el docente. Con esta herramienta, la evaluación adquiere un carácter formativo en la que participa activamente el alumno (Autoevaluación y coevaluación).

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan determinar la adquisición de las competencias por parte del alumnado

deben ser variados. Junto con las pruebas escritas, se valoran las exposiciones orales, tanto individuales como en grupo; además, se tendrá en cuenta los comentarios de textos escritos, las diversas actividades de profundización y repaso realizadas a lo largo del curso y la realización puntual de breves redacciones sobre cuestiones éticas y filosóficas. Igualmente se evaluará la participación en clase cuando se realicen debates o reflexiones sobre algún tema de actualidad.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.**

- La nota de cada evaluación y de la evaluación final dependerá del logro de los criterios de evaluación.
- La nota de cada evaluación se hará sumando la nota obtenida en cada criterio, dividida por 10.
- Los trabajos deberán presentarse dentro del plazo establecido por el profesor. Para la calificación de los trabajos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
  -La riqueza y variedad de las fuentes consultadas.
  -La recogida de información relacionada con la asignatura.
  -La correcta presentación del trabajo.
  -La aportación personal, razonada y crítica.

- **Para aprobar**, el alumno deberá obtener una nota **igual o superior a 5**. Si un alumno/a no aprueba, tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación, tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación, siguiendo las **medidas que se propongan para a tal efecto,** en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. En ellas, se indicarán los criterios de evaluación no superados y las actividades que se deberán realizar para su recuperación. Además, se indicará la fecha de entrega de las actividades requeridas y/o pruebas de recuperación, Estas medidas se entregarán al alumno/a y se enviarán por la Plataforma EducamosCLM al final de cada evaluación, tanto al alumno/a como a sus familias.
- **Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión.**

- **Tras la evaluación ordinaria, el alumnado que lo precise realizará pruebas extraordinarias, para poder recuperar las materias no superadas.**
- **Una vez finalizada la evaluación extraordinaria de primero de Bachillerato, se establecerán las medidas de inclusión educativa y los planes de refuerzo correspondientes, para el alumnado que promocione sin haber superado alguna materia.**
- En la calificación final del alumnado se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación. La calificación habrá de ser de 5.
- **La calificación porcentual de esta materia para los alumnos/as que cursan el Programa Diploma será del 80% del total.**

- **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES).**

A los alumnos/as de 2º de Bachillerato con la materia pendiente de filosofía de 1º de Bachillerato, se les elaborará un **PLAN DE REFUERZO** en el que se concretarán las tareas y pruebas para la adquisición del nivel competencial.

En el presente curso este Plan conlleva la realización de tres pruebas que se concretarán a lo largo del curso, y se adaptarán al calendario excepcional de 2º de Bachillerato.

- MATERIA: PSICOLOGÍA

-1º DE BACHILLERATO

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

N.º	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	**Pruebas**	**Las pruebas** son instrumentos de evaluación educativa que buscan comprobar con la mayor exactitud posible si se ha cumplido con los objetivos de aprendizaje, y otorgar una nota objetiva al progreso en cada 1 de ellos. La forma más común de esta herramienta es el uso de exámenes, que pueden ser orales o escritos. **Exámenes escritos** son herramientas en las que los alumnos tienen que poner a prueba los conocimientos que han adquirido contestando una serie de preguntas y resolviendo ejercicios, generalmente a lo largo de un período de tiempo limitado. Los exámenes escritos pueden tomar muchas formas diferentes, que serán más o menos sutiles en función del contexto exacto en que se utilicen. Por ejemplo, podemos encontrarnos con exámenes tipo test, de desarrollo, o con preguntas prácticas. El otro tipo de pruebas que se suelen utilizar en los contextos educativos tradicionales son los **exámenes orales**. Al igual que los escritos buscan evaluar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los temas tratados en el aula; pero para ello los estudiantes deben realizar una exposición hablada sobre el aprendido, contestando las preguntas que le hacen los profesores y sus compañeros. **Cuestionarios** a través del aula virtual: permite diseñar y plantear preguntas tipo opción múltiple, verdadero/ falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica. Se puede permitir que El cuestionario se intente resolver varias veces, con las preguntas ordenadas o seleccionadas aleatoriamente del Banco de preguntas. Se puede establecer un tiempo límite. Cada intento se califica automáticamente, con la excepción de las preguntas de tipo "ensayo", y el resultado se guarda en el libro de calificaciones. El profesor puede determinar si se muestran y cuando se muestran al usuario los resultados. Los comentarios de retroalimentación y las respuestas correctas. Los cuestionarios pueden usarse para hacer: exámenes del curso • Mini test para tareas de lectura o al final de un tema • Exámenes de práctica con preguntas de exámenes anteriores • Para ofrecer información inmediata sobre el rendimiento.

		• Para autoevaluación.
2	**Instrumentos de observación**	**Los instrumentos de observación** permiten comprobar la evolución de los alumnos y están más centrados en el trabajo diario de los estudiantes, en lugar de utilizar los resultados de una sola prueba o situación. **Escalas de valoración** consisten en un listado de rasgos, características y habilidades definidas de antemano que se supone que los alumnos tienen que demostrar durante el desarrollo del curso. Los elementos se evaluarán usando una escala del estilo: "nunca-poco-mucho-siempre", marcando la casilla correspondiente a la manera de actuar del alumno para cada 1 de ellos. Las escalas de valoración se centran en aspectos como el comportamiento o la actitud, y no tanto con la adquisición de conocimientos teóricos. Sin embargo, también pueden utilizarse para medir el aprendizaje de habilidades en contextos en los que la enseñanza tenga un fuerte componente práctico. **Listas de control** son instrumentos de evaluación educativa en las que se utiliza una lista de actitudes, actividades o habilidades que debe presentar un alumno dentro del contexto de clase. No se evalúa el grado con el que están presentes los elementos de la lista, sino que solamente se marca si han aparecido o no. **Registro anecdótico** consiste en la creación de pequeños informes o fichas sobre situaciones imprevistas que ocurran dentro del aula y que pueden ser relevantes a la hora de comprobar si se han cumplido los requisitos académicos propuestos para el curso. El principal objetivo de los registros anecdóticos es permitir recopilar información que no puede ser recogida con otros métodos observacionales. Además, también sirven para proporcionar un apoyo documental a la evaluación final. Generalmente también se refieren a actitudes y formas de comportarse, aunque también pueden usarse para registrar en momentos en los que un estudiante ha demostrado una habilidad concreta. Evaluación continua se trata de herramientas de observación que permiten al profesor y comprobando el estado de aprendizaje de los alumnos en todo momento, de tal manera que al llegar al final del curso ya tienen una idea general sobre los resultados obtenidos por cada 1 de ellos. La principal herramienta de la evaluación continua es la observación del trabajo diario de los estudiantes. Por ejemplo, comprobando periódicamente el cuaderno de trabajo de los alumnos, para comprobar en qué puntos tienen problemas y qué han comprendido mejor.

3	**Rúbricas**	**Las rúbricas** son guías precisas que ver logran los aprendizajes y productos realizados. Son tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un espectro determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes.
4	**Portafolio**	**El portafolio** educativo es una herramienta de aprendizaje y evaluación que realiza el alumno a medida que aporta sus tareas, sus actividades sobre una determinada materia o sobre un proyecto educativo. Todas estas evidencias de aprendizaje informan sobre los logros y avances que realiza el alumno (revisión de tareas). Y, además, en ese proceso evaluativo, también participa el alumno que valora en función de esa información que he aprendido y cómo lo he aprendido. De esa manera la evaluación ya no es una parte aislada del proceso de aprendizaje que antes solo realizaba el docente. Con esta herramienta, la evaluación adquiere un carácter formativo en la que participa activamente el alumno (Autoevaluación y coevaluación).

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan determinar la adquisición de las competencias por parte del alumnado deben ser variados. Junto con las pruebas escritas, se valoran las exposiciones orales, tanto individuales como en grupo; además, se tendrá en cuenta los comentarios de textos escritos, las diversas actividades de profundización y repaso realizadas a lo largo del curso y la realización puntual de breves redacciones sobre cuestiones de psicología. Igualmente se evaluará la participación en clase cuando se realicen debates o reflexiones sobre algún tema de actualidad.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.**

- La nota de cada evaluación y de la evaluación final dependerá del logro de los criterios de evaluación.
- La nota de cada evaluación se hará sumando la nota obtenida en cada criterio, dividida por 10.
- Los trabajos deberán presentarse dentro del plazo establecido por el profesor. Para la calificación de los trabajos, se tendrán en cuenta

los siguientes criterios:

-La riqueza y variedad de las fuentes consultadas.
-La recogida de información relacionada con la asignatura.
-La correcta presentación del trabajo.
-La aportación personal, razonada y crítica.

- **Para aprobar**, el alumno deberá obtener una nota **igual o superior a 5**. Si un alumno/a no aprueba, tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación, tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación, siguiendo las **medidas que se propongan para a tal efecto,** en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. En ellas, se indicarán los criterios de evaluación no superados y las actividades que se deberán realizar para su recuperación. Además, se indicará la fecha de entrega de las actividades requeridas y/o pruebas de recuperación, Estas medidas se entregarán al alumno/a y se enviarán por la Plataforma EducamosCLM al final de cada evaluación, tanto al alumno/a como a sus familias.
- **Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión.**
- **Tras la evaluación ordinaria, el alumnado que lo precise realizará pruebas extraordinarias, para poder recuperar las materias no superadas.**
- **Una vez finalizada la evaluación extraordinaria de primero de Bachillerato, se establecerán las medidas de inclusión educativa y los planes de refuerzo correspondientes, para el alumnado que promocione sin haber superado alguna materia.**
- En la calificación final del alumnado se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación. La calificación habrá de ser de 5.

- **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES).**

A los alumnos/as de 2º de Bachillerato con la materia pendiente de psicología de 1º de Bachillerato se les elaborará un **PLAN DE REFUERZO** en el que se concretarán las tareas y pruebas para la adquisición del nivel competencial.

En el presente curso este Plan conlleva la realización de tres pruebas que se concretarán a lo largo del curso, y se adaptarán al calendario excepcional de 2º de Bachillerato.

-HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

N.º	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	**Pruebas**	**Las pruebas** son instrumentos de evaluación educativa que buscan comprobar con la mayor exactitud posible si se ha cumplido con los objetivos de aprendizaje, y otorgar una nota objetiva al progreso en cada 1 de ellos. La forma más común de esta herramienta es el uso de exámenes, que pueden ser orales o escritos. **Exámenes escritos** son herramientas en las que los alumnos tienen que poner a prueba los conocimientos que han adquirido contestando una serie de preguntas y resolviendo ejercicios, generalmente a lo largo de un período de tiempo limitado. Los exámenes escritos pueden tomar muchas formas diferentes, que serán más o menos sutiles en función del contexto exacto en que se utilicen. Por ejemplo, podemos encontrarnos con exámenes tipo test, de desarrollo, o con preguntas prácticas. El otro tipo de pruebas que se suelen utilizar en los contextos educativos tradicionales son los **exámenes orales**. Al igual que los escritos buscan evaluar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los temas tratados en el aula; pero para

		ello los estudiantes deben realizar una exposición hablada sobre el aprendido, contestando las preguntas que le hacen los profesores y sus compañeros. **Cuestionarios** a través del aula virtual: permite diseñar y plantear preguntas tipo opción múltiple, verdadero/ falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica. Se puede permitir que El cuestionario se intente resolver varias veces, con las preguntas ordenadas o seleccionadas aleatoriamente del Banco de preguntas. Se puede establecer un tiempo límite. Cada intento se califica automáticamente, con la excepción de las preguntas de tipo "ensayo", y el resultado se guarda en el libro de calificaciones. El profesor puede determinar si se muestran y cuando se muestran al usuario los resultados. Los comentarios de retroalimentación y las respuestas correctas. Los cuestionarios pueden usarse para hacer: exámenes del curso • Mini test para tareas de lectura o al final de un tema • Exámenes de práctica con preguntas de exámenes anteriores • Para ofrecer información inmediata sobre el rendimiento. • Para autoevaluación.
2	**Instrumentos de observación**	**Los instrumentos de observación** permiten comprobar la evolución de los alumnos y están más centrados en el trabajo diario de los estudiantes, en lugar de utilizar los resultados de una sola prueba o situación. **Escalas de valoración** consisten en un listado de rasgos, características y habilidades definidas de antemano que se supone que los alumnos tienen que demostrar durante el desarrollo del curso. Los elementos se evaluarán usando una escala del estilo: "nunca-poco-mucho-siempre", marcando la casilla correspondiente a la manera de actuar del alumno para cada 1 de ellos. Las escalas de valoración se centran en aspectos como el comportamiento o la actitud, y no tanto con la adquisición de conocimientos teóricos. Sin embargo, también pueden utilizarse para medir el aprendizaje de habilidades en contextos en los que la enseñanza tenga un fuerte componente práctico. **Listas de control** son instrumentos de evaluación educativa en las que se utiliza una lista de actitudes, actividades o habilidades que debe presentar un alumno dentro del contexto de clase. No se evalúa el grado con el que están presentes los elementos de la lista, sino que solamente se marca si han aparecido o no.

		Registro anecdótico consiste en la creación de pequeños informes o fichas sobre situaciones imprevistas que ocurran dentro del aula y que pueden ser relevantes a la hora de comprobar si se han cumplido los requisitos académicos propuestos para el curso. El principal objetivo de los registros anecdóticos es permitir recopilar información que no puede ser recogida con otros métodos observacionales. Además, también sirven para proporcionar un apoyo documental a la evaluación final. Generalmente también se refieren a actitudes y formas de comportarse, aunque también pueden usarse para registrar en momentos en los que un estudiante ha demostrado una habilidad concreta. Evaluación continua se trata de herramientas de observación que permiten al profesor y comprobando el estado de aprendizaje de los alumnos en todo momento, de tal manera que al llegar al final del curso ya tienen una idea general sobre los resultados obtenidos por cada 1 de ellos. La principal herramienta de la evaluación continua es la observación del trabajo diario de los estudiantes. Por ejemplo, comprobando periódicamente el cuaderno de trabajo de los alumnos, para comprobar en qué puntos tienen problemas y qué han comprendido mejor.
3	**Rúbricas**	**Las rúbricas** son guías precisas que ver logran los aprendizajes y productos realizados. Son tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un espectro determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes.
4	**Portafolio**	**El portafolio** educativo es una herramienta de aprendizaje y evaluación que realiza el alumno a medida que aporta sus tareas, sus actividades sobre una determinada materia o sobre un proyecto educativo. Todas estas evidencias de aprendizaje informan sobre los logros y avances que realiza el alumno (revisión de tareas). Y, además, en ese proceso evaluativo, también participa el alumno que valora en función de esa información que he aprendido y cómo lo he aprendido. De esa manera la evaluación ya no es una parte aislada del proceso de aprendizaje que antes solo realizaba el docente. Con esta herramienta, la evaluación adquiere un carácter formativo en la que participa activamente el alumno (Autoevaluación y coevaluación).

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan determinar la adquisición de las competencias por parte del alumnado

deben ser variados. Junto con las pruebas escritas, se valoran las exposiciones orales, tanto individuales como en grupo; además, se tendrá en cuenta los comentarios de textos escritos, las diversas actividades de profundización y repaso realizadas a lo largo del curso y la realización puntual de breves redacciones sobre cuestiones. Igualmente se evaluará la participación en clase cuando se realicen debates o reflexiones sobre algún tema de actualidad.

- **CRITERIOS CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.**

- La nota de cada evaluación y de la evaluación final dependerá del logro de los criterios de evaluación.
- La nota de cada evaluación se hará sumando la nota obtenida en cada criterio que en total suman el 100% en cada trimestre, dividida por 10.
- Los trabajos deberán presentarse dentro del plazo establecido por el profesor. Para la calificación de los trabajos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

  -La riqueza y variedad de las fuentes consultadas.
  -La recogida de información relacionada con la asignatura.
  -La correcta presentación del trabajo.
  -La aportación personal, razonada y crítica.

- **Para aprobar**, el alumno deberá obtener una nota **igual o superior a 5**. Si un alumno/a no aprueba, tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación, tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación, siguiendo las **medidas que se propongan para a tal efecto,** en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. En ellas, se indicarán los criterios de evaluación no superados y las actividades que se deberán realizar para su recuperación. Además, se indicará la fecha de entrega de las actividades requeridas y/o pruebas de recuperación, Estas medidas se entregarán al alumno/a y se enviarán por la Plataforma EducamosCLM al final de cada evaluación, tanto

al alumno/a como a sus familias.

- **Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión.**
- **Tras la evaluación ordinaria, el alumnado que lo precise realizará pruebas extraordinarias, para poder recuperar las materias no superadas.**
- **Una vez finalizada la evaluación extraordinaria de primero de Bachillerato, se establecerán las medidas de inclusión educativa y los planes de refuerzo correspondientes, para el alumnado que promocione sin haber superado alguna materia.**
- En la calificación final del alumnado se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación. La calificación habrá de ser de 5.

- **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES).**

A los alumnos/as de 2º de Bachillerato con la materia pendiente de psicología de 1º de Bachillerato se les elaborará un **PLAN DE REFUERZO** en el que se concretarán las tareas y pruebas para la adquisición del nivel competencial.

En el presente curso este Plan conlleva la realización de tres pruebas que se concretarán a lo largo del curso, y se adaptarán al calendario excepcional de 2º de Bachillerato.

- **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES).**

Alumnos de 2º de Bachillerato no cursan esta materia como pendiente del curso anterior.

La calificación porcentual de esta materia para los alumnos/as que cursan el Programa Diploma será del 80% del total.

- MATERIA: TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL (BIANUAL)

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- La evaluación es una parte fundamental del aprendizaje y la enseñanza. **Los objetivos más importantes de la evaluación son ayudar a alcanzar las metas del currículo y fomentar un aprendizaje adecuado.**
- **En el PD, la evaluación es tanto interna como externa. Los trabajos preparados para la evaluación externa los corrigen examinadores del IB, mientras que los trabajos presentados para la evaluación interna los corrigen los profesores y los modera externamente el IB.**
- **El enfoque de evaluación adoptado por el IB no es normativo, sino que está relacionado con los criterios. Es decir, se evalúa el trabajo de los alumnos de acuerdo con niveles de logro determinados y no en comparación con el trabajo de otros alumnos.**

Teoría del Conocimiento	
Componente de evaluación	Porcentaje del total de la evaluación
Evaluación interna **Exposición de Teoría del Conocimiento (10 puntos)** **Para este componente, los alumnos deben crear una exposición que explore cómo se manifiesta TdC en el mundo que nos rodea. Este componente lo evalúa internamente el profesor y lo modera externamente el IB al final del curso.**	1/3 (33 %)

Evaluación externa **Ensayo de TdC sobre un título prescrito (10 puntos)** **Para este componente, los alumnos deben escribir un ensayo en respuesta a uno de los seis títulos prescritos que publica el IB para cada convocatoria de exámenes. Como componente de evaluación externa, lo califican los examinadores del IB.**	2/3 (67 %)

Instrumentos de evaluación de TdC

Corrección de impresión global

Tanto la exposición como el ensayo de TdC se evalúan utilizando un enfoque de corrección de impresión global.

Los instrumentos de evaluación presentan y describen cinco niveles de desempeño. Al corregir, el propósito es encontrar el descriptor que exprese de la forma más adecuada el nivel de logro alcanzado por el alumno. No es necesario cumplir todos los aspectos de un descriptor de nivel para obtener una puntuación en dicho nivel.

- La exposición de TdC es una oportunidad para que los alumnos exploren los vínculos entre las preguntas de conocimiento y el mundo que nos rodea. **La evaluación de esta tarea se sustenta en una única pregunta guía, que es la siguiente:**

¿La exposición muestra satisfactoriamente cómo se manifiesta la teoría del conocimiento en el mundo que nos rodea?

El instrumento de evaluación que se proporciona describe cinco niveles de desempeño en respuesta a esta pregunta guía.

Instrumento de evaluación para el ensayo de TdC

- El ensayo de TdC es una oportunidad para que los alumnos elaboren un trabajo escrito formal y extenso en respuesta a un título prescrito centrado en las áreas de conocimiento. **La evaluación de esta tarea se sustenta en una única pregunta guía, que es la siguiente:**

¿Ofrece el alumno una exploración clara, coherente y crítica del título del ensayo?

El instrumento de evaluación que se proporciona describe cinco niveles de desempeño en respuesta a esta pregunta guía.

La calificación porcentual para los alumnos/as que cursan el Programa Diploma será del 20% del total.

"GUÍA DE TEORÍA DEL CONOCIMIENTO". Primera evaluación en 2022. Versión en español del documento publicado en febrero de 2020 con el título *"Theory of knowledge guide"* publicada en febrero de 2020.

©Organización del Bachillerato Internacional 2020

H.-. LOS INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

La evaluación es un proceso de compromiso real con la mejora de los proyectos y de los programas que se desarrollan en cualquier ámbito de actuación. Es un componente más del proceso educativo que tiene como finalidad su mejora, utilizando diversos procedimientos e instrumentos que proporcionen información acerca de si el desarrollo, en este caso, de la Programación está permitiendo avanzar en la dirección prevista; es decir, si está sirviendo para que cada alumno/a progrese en su aprendizaje o, por el contrario, se observan desajustes que requieran introducir modificaciones, mediante un proceso ordenado y sistemático de recogida y análisis de la información sobre la realidad, que permita la posterior toma de decisiones.

Las decisiones que este Departamento ha tomado sobre la evaluación han procurado ser coherentes con lo establecido en el Plan de evaluación interna del Centro, y, en consecuencia, se refiere tanto a la evaluación de los aprendizajes como a la evaluación de la práctica docente.

Se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias de los diferentes cursos.

Este Departamento valorará los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores esenciales para el análisis.

Los Criterios

Los criterios que adoptaremos serán: Adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia.

Los Indicadores

En la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendremos en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.

h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La información se recogerá mensualmente (Departamento), mediante un guión evaluativo de la programación como el que a continuación exponemos. Los alumnos completarán un cuestionario valorativo en el segundo trimestre.

PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN		
¿Cómo?	**¿Quién?**	**¿Cuándo?**
P1- Guión evaluativo de la programación	Departamento	Mensual
P2.- Cuestionario valorativo	Alumnos	Segundo trimestre

PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS, VALORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUETAS DE MEJORA		
¿Cómo?	**¿Quién**	**¿Cuándo?**
P1.- Se concretarán los datos recogidos mensualmente	Departamento	Trimestral
P3.- Análisis de los resultados académicos obtenidos por los alumnos	Departamento	En cada sesión de evaluación
P4.- Valoraciones y propuestas derivadas de los P2	Profesora-alumnos/as	Segundo trimestre
P5.- Memoria	Departamento y CCP	Final del tercer trimestre

Nota: "*P" designa procedimientos*

P1.- GUIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1. Los contenidos/saberes básicos y su distribución temporal:

a) ¿Se está siguiendo la distribución temporal establecida?

b) ¿El desarrollo de estos aconseja otra distribución?

c) ¿Se han incorporado contenidos/saberes básicos nuevos? O ¿Habría que suprimir?

2. Los criterios de evaluación:

a) ¿Se detectan desajustes entre los criterios de evaluación y los contenidos/saberes básicos desarrollados?

b) ¿Qué se aconseja para conseguir un mayor ajuste?

c) ¿Son el referente a la hora de detectar si el alumno está alcanzando los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida?

3. Los criterios de calificación:

a) ¿Se han detectado problemas en cuanto a su aplicación?

b) ¿Qué mejoras cabe incorporar?

4. La metodología:

a) ¿Cuáles son los recursos metodológicos que mejor resultado están dando de los que se contemplaban en la programación?

b) ¿Se han incorporado nuevos recursos metodológicos?

5. Materiales y recursos didácticos:

a) ¿Se han utilizado los que se recogían en la programación?

b) ¿Merece alguno una reseña especial?

c) ¿Se ha utilizado algún material o recurso nuevo?

d) ¿Interesaría incorporar alguno?

6. Actividades complementarias:

a) ¿Se ha realizado alguna de las programadas? VALORACIÓN

b) ¿Se ha realizado alguna no programada? VALORACIÓN

c) ¿Sería interesante programar alguna actividad puntual?

7. La inclusión y atención a la diversidad:

a) ¿Cómo resulta su puesta en práctica? DIFICULTADES-MEJORAS

P2- ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS DE LA CLASES Y DE LA MATERIAS QUE ESTÁN FUNCIONANDO BIEN, Y DE AQUELLOS QUE NECESITAN MEJORARSE.

Entre todos mejoramos	**Si**	**No**	**A veces**
I. ¿Cómo trabajamos en clase?			
Entiendo al profesor cuando explica			
Las explicaciones me parecen interesantes			
Las explicaciones me parecen amenas			
El profesor explica sólo lo del libro			
Emplea otros recursos además del l libro			
Pregunto lo que no entiendo			
Realizamos tareas en grupo			
Utilizamos espacios distintos del aula			
II. ¿Cómo son las actividades?			
Las preguntas de corresponden con las explicaciones			
El profesor sólo pregunta lo del libro			
Las preguntas están claras			
Las actividades se corrigen en clase			
Las actividades, en general son atractivas y participativas			
En ocasiones tengo que consultar otros libros			

Me mandan demasiadas actividades			
III. ¿Cómo es la evaluación?			
Las preguntas de los controles están claras			
Lo que repreguntan lo hemos dado en clase			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas			
Hago demasiados controles			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido			
Participo en la corrección de los controles			
Los controles se comprueban luego en clase			
Se valora mi comportamiento en clase			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?			
En mi clase hay un buen ambiente para aprender			
Te gusta participar en las actividades de grupo			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras			
En mi clase me siento rechazado			
El trato entre nosotros es respetuoso			
Me siento respetado por el profesor			
Me llevo bien con el profesor			
Los conflictos los resolvemos entre todos			
En general me encuentro a gusto en clase			
V. Me gustaría hacer y responder las siguientes preguntas			

Lo que me gusta de mi clase es:	
Porque:	
Lo que menos me gusta de mi clase es:	
Porque:	
Valoración por realizar en función de las respuestas obtenidas	
Como positivo	Como negativo

Se concretarán los datos recogidos mensualmente de manera trimestral. Además, se analizarán los resultados académicos obtenidos por los alumnos en cada sesión de evaluación.

El profesorado, junto con los alumnos hará valoraciones y propuestas derivadas del cuestionario valorativo, en el segundo trimestre.

El departamento, junto a la Comisión de Coordinación Pedagógica elaborará una memoria al final del tercer trimestre.

Cada departamento, mensualmente, realizará una reunión para hacer un seguimiento de su programación, en base al cuestionario valorativo. El cuál servirá para ir recogiendo las conclusiones que se deriven trimestralmente. Todo será recogido en actas.

Los alumnos cumplimentarán los cuestionarios de manera individual o en la propia clase participando los propios alumnos. Las conclusiones de las valoraciones y propuestas derivadas de los cuestionarios valorativos serán trasladadas al departamento para su análisis correspondiente, contemplándose en actas.

Los resultados académicos obtenidos por los alumnos serán analizados en los respectivos departamentos, tras cada sesión de evaluación. En la última se extraerán las conclusiones finales.

En la memoria del departamento, recogeremos los resultados de todos los análisis y valoraciones hechas y las propuestas de mejora para el próximo curso.

P3.- ANÁLISIS DE RESULTADOS

De acuerdo con los resultados obtenidos, analizamos las causas y buscamos alternativas	
Análisis de Los Resultados:	
Causas	**Personales:**
	Procedimentales:
	Organizativas:
	Materiales:
Alternativas:	

P4.- LAS APORTACIONES HECHAS POR EL ALUMNADO, PONEN DE MANIFIESTO QUE LA PROGRAMACIÓN TIENE COMO ASPECTOS

Positivos	Mejorables	Alternativas

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de la programaciones didáctica y los planes de refuerzo.

ANEXOS (Aparte)

ANEXO 1: LOS SABERES BÁSICOS POR CURSOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

ANEXO 2: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. [2022/5883]

Los centros docentes harán públicos, para conocimiento de las familias y del propio alumnado, los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y de calificación.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y etapas.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

25 de octubre 2023